

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1 de octubre



La economía sumergida le cuesta a cada navarro 848 euros más de impuestos

Ha supuesto una pérdida de recaudación de 5.740 millones en nueve años **PÁG. 14-15**

Acepta 20 años por asesinar al padre de su pareja en Pamplona

Hubo acuerdo, y se evita el juicio con jurado, por los hechos ocurridos en San Jorge en 2018

PÁG. 17

María Auxiliadora se va a Sarriguren

La imagen que coronaba la torre de los Salesianos fue bajada por una grúa antes del derribo del edificio **PÁG. 23**



El director de Salesianos, Jorge Lanchas, a la izquierda, y Txemari Zuza, director pedagógico, posan junto a la imagen de la Virgen en la calle Aralar de Pamplona.

BUXENS

Cada semana se rompen en Navarra una media de 25 matrimonios

La **duración** media de los matrimonios que se disuelven se sitúa en los 16,8 años

PÁG. 18

La dimisión del jefe de los Mossos eleva la tensión en Cataluña

Ciudadanos presentará una **moción de censura** contra Torra que no podrá salir adelante

PÁG. 2-3

Prisión permanente revisable para la asesina del niño Gabriel

PÁG. 5

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	56
OPINIÓN	11	FARMACIAS	59
NAVARRA	14	CARTELERA	61
PAMPLONA	22	LOTERÍAS	69

La economía crece al menor ritmo en tres años por la caída del consumo

El PIB aumentó un 0,4% de abril a junio, una décima menos de lo previsto

Pese a todo, hasta junio la economía española acumula 22 trimestres de crecimiento positivo

El sector exterior se comportó mejor de lo esperado, mientras cayó la inversión empresarial y el gasto público

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

La economía española se frenó en el segundo trimestre. De abril a junio, el PIB creció solo un 0,4%, una décima menos que el trimestre anterior y también una menos que lo previsto en las últimas estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) de julio. Es el menor ritmo de crecimiento trimestral en tres años, según la agencia Europa Press.

La razón fundamental es que la demanda interna ha dejado de tirar del PIB. Según los datos de Contabilidad Nacional publicados ayer, el consumo se ha debilitado —solo avanzó un 0,1%, dos décimas menos que el primer trimestre del año— tras estancarse el consumo de los hogares y reducirse el crecimiento del gasto público del 0,5% al 0,4%. La inversión empresarial se desplomó —marcó un -0,2%— frente al crecimiento del 1,4% del comienzo del año.

En términos interanuales el PIB se queda en el 2%, es decir, dos décimas menos que en el primer trimestre y en línea con la revisión a la baja para 2019 que realizó el Banco de España hace una semana. Pese a todo, los datos de crecimiento del PIB supone que la economía acumula 22 trimestres consecutivos de tasas interanuales positivas. La buena noticia es la aportación de la demanda exterior al PIB. A pesar de que las pre-



Imagen de un centro comercial recién inaugurado en Sevilla, con 200 tiendas.

Los hogares disparan su ahorro

Los hogares españoles gastaron en el segundo trimestre menos de lo que ingresaron, lo que llevó a que su tasa de ahorro se situara en el 19,3%, su valor más alto en diez años, según los datos del INE. Así, la tasa vuelve a ser positiva después de haberse situado en negativo en el primer trimestre. Se trata de la tasa de ahorro más alta desde hace diez años, cuando en el segundo trimestre de 2009 marcó el 20,1%

60.000 menos que lo que calcularon en el primer trimestre.

Por sectores, la industria sale de su estancamiento y mejora las cifras totales de empleo. Se sitúa en el 1,4%, cuatro décimas más que en el trimestre anterior, revela el INE. En el caso de la construcción, la variación interanual del empleo es del 5%, lo que a pesar del buen dato supone 5,2 puntos menos que de enero a marzo. Los servicios crecen a nivel anual de forma similar al trimestre anterior, un 2,7%, mientras que la agricultura cae un -1,6%, lo que supone 1,2 puntos menos que al comienzo del año.

El número de horas efectivamente trabajadas aumentó un 1,3% anual, mientras que la productividad por hora efectivamente trabajada creció el 0,7%. Asimismo, la variación interanual del coste laboral unitario creció un 2,8% respecto a hace un año, un punto más que la variación del deflactor implícito de la economía (1%), que recoge el efecto de la inflación. En lo que respecta a las rentas, la remuneración de los asalariados creció el 5,2% anual (dos décimas más que en marzo). El INE lo justifica por el aumento del número de asalariados (2,7%) pero también por la subida de la remuneración media (2,4%).

visiones no eran nada positivas y que en el primer trimestre solo supuso un 0,2%, de abril a junio las exportaciones de bienes y servicios crecieron y el sector exterior aportó un 1%, ocho décimas más. Y todo ello en un contexto europeo muy castigado por la guerra comercial, con un crecimiento de la eurozona de solo el 0,2% en el segundo trimestre, la mitad que el anterior.

Con estas cifras sobre la mesa,

las previsiones del Gobierno quedan frustradas. Su plan macroeconómico preveía que la economía creciera en 2019 un 2,2% pero, tanto la ministra de Economía, como la de Hacienda, habían reiterado antes del verano que ese dato sería revisado al alza en su próximo cuadro. Ahora, después de los datos actualizados del Banco de España y del INE, parece claro que tendrán que recortar su previsión cuando

envíe su plan presupuestario a Bruselas antes del 15 de octubre.

A nivel de empleo, el dato de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo se desaceleró un -0,2% en crecimiento interanual hasta marcar un 2,5%, tres décimas inferior a la de enero a marzo, lo que supone la creación de 446.000 puestos de trabajo en un año, 13.000 empleos menos que lo previsto en las estimaciones del INE del pasado mes de julio y

El déficit sube al 2,14% en junio frente al objetivo anual del 1,8%

La deuda pública roza el 99% del PIB a mitad de año, por el repunte de la Seguridad Social para pagar las pensiones

E. M. Madrid

El déficit público alcanzó hasta junio los 26.769 millones de euros, lo que equivale al 2,14% del PIB. Este porcentaje sitúa el déficit por encima del objetivo del 1,8% comprometido por el Go-

bierno ante Bruselas para todo 2019, aunque la Comisión Europea prevé que el desvío de España será del 2%.

Los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda revelan que en los seis primeros meses del año, el déficit del conjunto de las administraciones públicas es un 17,9% más alto que hace un año, aunque precisan que la comparación no es homogénea porque la subida del salario de los funcionarios y de las pensiones de 2018 se empezó a aplicar a partir de julio, mientras que la de

2019 se abona desde enero.

Por sectores, la Administración central cerró junio con un déficit de 11.400 millones, el 0,9% del PIB, casi doblando su objetivo para todo el año. Las comunidades autónomas sumaron 8.145 millones de déficit, el 0,65% del PIB, cuando su meta es del 0,3%.

Por otra parte, la Seguridad Social sumó un desvío de 6.830 millones, el 0,55% del PIB, cuando su objetivo es el 1,2%. Y las corporaciones locales acumularon un déficit de 321 millones en estos seis meses, un dato que Ha-

cienda considera "habitual" en estas fechas por lo que se podrá llegar a superávit para final de año.

La deuda marca récord

También la deuda pública está por encima de lo deseable. Aunque comenzó el año recortando enteros, a partir de mayo empezó a aumentar hasta cerrar el primer semestre en un nuevo máximo histórico. Los datos publicados ayer por el Banco de España revelan que el conjunto de las Administraciones Públicas cerró junio con una deuda de 1,21 billones de euros, tras sumar otros 10.470 millones en solo un mes.

Su peso ya supone el 98,9% del PIB, lejos del objetivo del 95,8% para todo 2019 que figura en el Programa de Estabilidad remitido por el Gobierno a Bruselas. El

dato significa que en solo un año el endeudamiento ha aumentado en unos 45.000 millones. Así, la deuda per cápita llega a los 25.761 euros actualmente. El umbral que se considera sano para una economía es por debajo del 60%, lo que supondría recortarla en unos 473.000 millones de euros, algo complicado teniendo en cuenta la falta de medidas fiscales aprobadas en el último año y la subida de tipos de interés que se prevén a medio plazo.

La administración que más ha aumentado su pasivo en el último año es la Seguridad Social, que se situó en junio en casi 48.700 millones, un 40% más que en el mismo mes de 2018, es decir, 13.805 millones más que hace un año por los préstamos concedidos por el Estado para pagar las pensiones.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Informe de la UPNA 2006-2016



La economía sumergida en Navarra cuesta a cada ciudadano 848 euros más de impuestos

Es la media de lo que dejaría de pagar si el 100% cumpliera con Hacienda

La UPNA ha realizado un estudio sobre los efectos de ese fraude social que en 2016 era el 10% de la actividad económica

La economía sumergida ha supuesto una pérdida de recaudación de 5.740 millones entre 2008 y 2016, según el informe

BEATRIZ ARNEDEO

Pamplona

Cada habitante navarro está pagando unos 848 euros de más al año en impuestos y cotizaciones de lo que le correspondería si no existiera la economía sumergida y hubiese un 100% de cumplimiento con la Hacienda Foral. Es decir, tendría los mismos servicios que hoy, pagando esos casi 850 euros menos. Es uno de los datos que se desprende del estudio realizado por la UPNA sobre estas actividades ocultas al fisco en el periodo 2006-2016.

La carga fiscal adicional se elevaría a 1.633 euros si se calcula sobre la población activa (las personas en edad laboral que trabajan y las que están buscando empleo) y a 1.846 euros por persona si se estima teniendo en cuenta sólo la población ocupada.

El trabajo fue encargado por el Gobierno foral y ha sido elaborado por tres profesores de la Universidad Pública de Navarra, Pedro Pascual Arzoz (investigador principal), Antonio Gómez Gómez-Plana y Vicente Ríos Ibáñez. La consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, y el director gerente de la Hacienda Foral, Óscar Martínez de Bujanda, presentaron ayer este informe a la comisión foral de lucha contra el fraude fiscal, que está integrada por los representantes de los grupos parlamentarios y por miembros de entidades económicas y sociales de Navarra.

La consejera Saiz destacó que este trabajo será "un instrumento fundamental" para la Hacienda Foral de Navarra y para "seguir avanzando" en la lucha contra el fraude fiscal.

Qué es economía sumergida

La economía sumergida engloba tanto actividades económicas ilegales (como por ejemplo el tráfico de drogas, tráfico de personas, blanqueo de capitales...) como la economía irregular, que es la que se realiza de modo clandestino para eludir la fiscalidad o los controles administrativos.



La comisión de lucha contra el fraude fiscal, donde están el Gobierno, los grupos parlamentarios y entidades sociales y económicas, conocieron ayer el estudio

Son operaciones que permanecen ocultas a la administración, que tratan de evitar su fiscalización, eluden el pago de cuotas a la Seguridad Social e incumplen las normas laborales o administrativas, indica el estudio.

El trabajo destaca que a pesar de la relevancia del problema, no se sabe mucho sobre la magnitud de la economía sumergida y el fraude fiscal. Por eso, utiliza distintos métodos para hacer las estimaciones. Entre ellos está la demanda de dinero en efectivo, que es como se realizan buena parte de las transacciones opacas. Otro tiene en cuenta el consumo total de energía eléctrica.

638 millones al año

La economía sumergida, según este trabajo, ha supuesto entre 2008 y 2016 una pérdida acumulada para la recaudación fiscal en Navarra de 5.740 millones de euros, con un promedio anual de cerca de 638 millones.

En la peor etapa económica, entre los años 2008 y 2013, la estimación de pérdida acumulada de

recaudación por la economía sumergida fue de 4.069 millones. Un 60% correspondería a pérdida de recaudación por impuestos generales (IRPF, Sociedades o IVA) y cerca de un 40% a cotizaciones sociales. A partir de ese año 2013, ese tipo de actividades habría bajado.

Así, el informe cifra el promedio histórico anual de la economía sumergida en Navarra en el 13,79% de toda la actividad económica. Este porcentaje se redujo al 10,4% en el año 2016, el último al que se refiere el estudio. Esa actividad, si hubiese sido legal, habría supuesto ese año un au-

mento de la recaudación de 541 millones de euros. Además, de no existir la economía sumergida, la renta media per cápita en Navarra en ese 2016 hubiera alcanzado los 30.158 euros, 444 euros por encima del dato real.

El trabajo no habla de áreas económicas, pero una de las que

El fraude por IVA en Navarra es menor al del Estado, pero el de IRPF es similar

B.A. Pamplona

El porcentaje de fraude en IVA en Navarra es inferior al de la media en España, mientras que en el IRPF sería similar. Es una de las conclusiones del estudio sobre la estimación de la economía sumergida y diagnóstico del fraude fiscal en Navarra 2006-2016 que ha realizado la UPNA por encargo del Gobierno foral.

En cuanto al IVA, el nivel de cumplimiento medio entre 2008 y 2016 fue del 62% es decir, habría un nivel anual medio de fraude del 38%. Según el trabajo, el año con un mayor cumplimiento sería 2011, con un 75%. Fue el año en el que comenzó la segunda oleada de la crisis económica. Por el contrario, el mínimo cumplimiento se habría dado en 2013, con un 52%.

La pérdida de recaudación anual media no ponderada en IVA sería de 662 millones de euros. La cota más baja serían los 388 millones que se estima que se defraudaron en 2011 y la máxima, los 896 millones de 2016.

Mayor fraude, con la crisis

En las épocas con menores niveles de actividad económica habrá índices de fraude más elevados.

Informe de la UPNA 2006-2016

ECONOMÍA SUMERGIDA

Estos son algunos aspectos que destaca el estudio:

QUÉ LA FAVORECE

Carga impositiva. A mayor brecha entre el salario antes y después de impuestos, más se incentiva.

Calidad de instituciones. Un país con corrupción o que no sea eficaz en el gasto público, la favorece.

Regulaciones. La situación del mercado laboral (alta tasa de paro) afecta, y el aumento de regulaciones que suban los costes laborales.

Servicios públicos. A más economía sumergida, menos ingresos y menor cantidad y calidad de los servicios públicos. Eso aumenta los impuestos, produciendo un mayor incentivo a abandonar el mercado oficial. Otros factores: la moral fiscal y la disuasión.

CONSECUENCIAS

Menos ingresos. Daña la sostenibilidad fiscal de la economía y baja el crecimiento de la renta per cápita.

Distorsiona datos oficiales.

Perjudica al resto. Las empresas que trabajan de forma "irregular" cuentan con ciertas ventajas. Al no pagar impuestos y operar con menos regulaciones, tienen mayor probabilidad de sobrevivir (pagando salarios más elevados o hundiéndose) que el resto.

Combatirla, un fin. Una mejora en el grado de cumplimiento fiscal tendría un impacto positivo, tanto para los diferentes sectores de actividad económica como para los hogares, y mejoraría el bienestar del país.

RECOMENDACIONES

Medidas educativas e informativas. Entre otras, plantea simplificar la información al contribuyente.

Cuantificarla. Medidas para mejorar la cuantificación de la economía sumergida y el fraude.

Especialización del personal que inspecciona y comprueba. Aumentar los especialistas en big data (análisis de datos para tomar decisiones), o implantar un observatorio contra el fraude.

Simplificar los impuestos. Tiene un efecto positivo sobre la recaudación.

Control en las transacciones económicas. Control de los pagos en comercios, no sólo en efectivo, sino con otros dispositivos. Otro es el efecto del aumento de empresas digitales, que pueden estar vendiendo productos en Navarra sin disponer de presencia física.



Trabajo realizado por la UPNA. JOSÉ ANTONIO GOÑI

ahora preocupa a Hacienda es la actividad económica en torno a internet. "No afecta sólo a Navarra sino al conjunto del Estado y a otros países. No somos una isla en esa lucha y tenemos que trabajar en relación con las demás administraciones tributarias", destacó ayer Martínez de Bujanda.

El fraude en IVA se mueve, por tanto, con el ciclo económico, con mayores niveles de fraude en época de crisis y con una pérdida fiscal importante para el Gobierno de Navarra, se indica.

Fraude en IRPF, el 25%

En cuanto al fraude en IRPF, estaría, según el estudio, en un 25%, con un 75% de grado de cumplimiento. Al inicio de la crisis estaba el fraude en torno al 20%, pero luego se estabilizó en valores algo superiores al 25%.

Según el trabajo, el fraude en las rentas del trabajo por cuenta propia estaría aumentando desde el año 2008.

Confusión por una plantilla errónea en la OPE de conserjes

La Administración facilitó tras el examen soluciones equivocadas a las respuestas y ayer subsanó el error

I.S. Pamplona

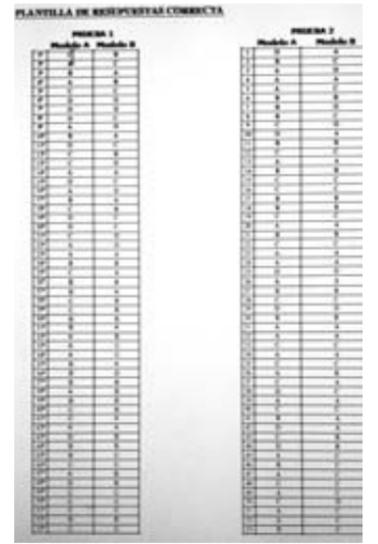
Los opositores a 24 plazas de conserje se han visto envueltos en un lío este fin de semana después de que el Gobierno de Navarra facilitara una plantilla con los resultados de las dos pruebas de test que contenía numerosas erratas. El examen se celebró el pasado sábado 28 y hasta ayer, lunes, la Administración foral no publicó la plantilla correcta. A estas oposiciones habían sido admitidas un total de 3.992 personas, algunas de las cuales manifestaron ayer a este periódico su "malestar" por la confusión vivi-

da durante casi dos días. "La incertidumbre ha sido grande", confesaba uno de los afectados.

De las veinticuatro plazas de la oposición, diez corresponden al turno libre; once al turno de promoción; y tres más al turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%.

La oposición constaba de dos pruebas que se celebrarán el mismo sábado. La primera prueba consistía en contestar por escrito a un cuestionario de 80 preguntas tipo test, 25 preguntas relativas a una Parte General (25 puntos) y 55 preguntas relativas a la Parte Específica (80 puntos), con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una era válida.

Cada respuesta incorrecta penalizaba una tercera parte del valor de un acierto. Quedarán eliminadas las personas aspirantes



Ayer se dio la plantilla correcta.

que no alcancen la mitad de la puntuación asignada a cada una de las partes de esta primera prueba.

La segunda prueba, por su parte, consistía en contestar por escrito a otro cuestionario de 80 preguntas tipo test, con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una era válida, sobre aptitud verbal, numérica, ortografía y habilidad perceptiva. La puntuación máxima de esta segunda prueba es de 20 puntos.

Afectados de Tafalla podrán diferir cuotas y abonos al INSS

La Tesorería General de la Seguridad Social ofrece esta posibilidad a empresas y autónomos que sufrieron la riada

EFE/Madrid

La Tesorería General de la Seguridad Social permitirá a autónomos y empresas afectadas por las inundaciones del pasado 8 de julio en las zonas de Tafalla y Olite diferir el pago de las cuotas a la Seguridad Social, así como el abono de la recaudación conjunta, publica este lunes el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Esta medida, anunció el organismo, servirá para paliar los perjuicios sufridos en los negocios de Navarra por las inundaciones del pasado 8 de julio, así como en los de Orense por la tormenta de granizo e inundaciones del mismo día, según el real decreto sobre medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. Se contemplan también los de la gota fría en el levante y los incendios en Canarias.

Los que puede beneficiarse

Podrán beneficiarse todas las empresas que tengan trabajadores en alta, así como a los trabajadores por cuenta propia incluidos en cualquier régimen del sistema de la Seguridad Social que se hayan visto perjudicados por los citados acontecimientos, según la resolución.

Las cuotas cuyo plazo reglamentario de ingreso se difiera deberán ingresarse mensualmente desde octubre de 2020 hasta



Imagen del desastre que produjo el agua en la ciudad de Tafalla. BUXENS

marzo de 2021, sin aplicación de recargo o interés alguno.

Las primeras cuotas respecto de las que se diferirá el plazo reglamentario de ingreso serán las correspondientes a septiembre de 2019, excepto en el caso de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia (RETA), que serán las correspondientes a octubre de 2019.

Las solicitudes, que podrán presentarse hasta el próximo 30 de octubre, deberán ir acompañadas de la documentación acreditativa de los daños sufridos o de la pérdida de actividad de ellos derivada, expedida por resolución de la autoridad laboral u organismo competente.

Hay que recordar que las inundaciones sufridas el pasado 8 de julio en la Zona Media de Navarra, en especial en localidades como Tafalla y Olite, ocasionaron unas pérdidas que el Gobierno foral cuantificó inicialmente en

cerca de cuarenta millones de euros.

Otras ayudas en marcha

Esta medida se enmarca en el conjunto de ayudas que el Consejo de Ministros aprobó mediante un real decreto ley que destina 746 millones a paliar los daños por las inundaciones e incendios registrados en España desde abril. De forma provisional, el importe de ayudas se estima en 557,7 millones. A ellos se suman 130,2 millones en actuaciones del Estado y 58,4 millones en exenciones y bonificaciones en materia de empleo y Seguridad Social (detalladas en esta información).

Asimismo el Gobierno foral ha aprobado una dotación de 5,6 millones, buena parte para destinarlos a agricultores e infraestructuras agrarias. La Delegación del Gobierno ha recibido ya más de un centenar de solicitud de ayudas por parte de afectados de la riada.

NA+, abierta a quitar con PSN y Geroa el impuesto al patrimonio empresarial

La medida anunciada por la consejera Saiz necesita de Navarra Suma, tras el rechazo de Podemos, I-E y Bildu

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La fiscalidad destaca ya las primeras diferencias entre los socios del Gobierno de María Chivite. La pretensión anunciada el pasado viernes por la consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, de eliminar el Impuesto de Patrimonio a los bienes vinculados a una actividad empresarial la comparten PSN y Geroa Bai, pero no Podemos e Izquierda-Ezkerra. Socialistas y nacionalistas necesitarán encontrar en la oposición los votos que les hacen falta para alcanzar una mayoría absoluta. Concretamente los de Navarra Suma, después de que ayer Bildu también dejó claro su rechazo al fin del impuesto al patrimonio empresarial. Y desde el PSN y Geroa Bai no cerraron ayer esa puerta.

El impuesto fue puesto en marcha en la pasada legislatura por el cuatripartito sostenedor del Ejecutivo de Uxue Barkos (Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E), aunque con reticencias por parte de Geroa Bai. El tributo sólo existe en la Comunidad foral. La consejera Saiz ha anunciado que el actual Gobierno incluirá la eliminación en su plan de medidas fiscales para 2020.

“Nosotros no vamos a votar a favor”, adelantó Mikel Buil, portavoz de Podemos (sigla con cargos en el Gobierno), para catalogar la propuesta de Saiz como un “desacuerdo tasado” en el acuerdo programático. “Se generará una comisión para hacer un seguimiento y estableciendo los protocolos en torno a los desacuerdos”, añadió. Otro firmante del acuerdo por el que Chivite es presidenta, I-E, también reiteró su ‘no’. “Es una regresión y una pérdida de 5 millones de ingresos. Sería totalmente

NA+ ofrece un “pacto fiscal” al Gobierno de Chivite, pero asume que “el PSN no se va a atrever a dar ese paso”

contraria a nuestra política fiscal”, expresó Marisa de Simón.

Navarra Suma, a favor

Quien sí apoya “totalmente” la eliminación del impuesto al patrimonio empresarial es Navarra Suma. “Bienvenida a la consejera”, manifestó el ayer portavoz de la plataforma entre UPN, Ciudadanos y PP, Carlos Pérez-Nievas. “Es una propuesta buena para el tejido empresarial y estamos a favor. Con nosotros la consejera tiene la puerta abierta y sería la primera vez que nos llaman de este Gobierno para negociar”. Pérez-Nievas defendió como “consecuente” la postura de su coalición. “No vamos a hacer jamás que para que se fastidie este Gobierno se fastidie la ciudadanía”, dijo, y ofertó incluso un “pacto fiscal” al Gobierno de Chivite. Sin embargo, Pérez-Nievas no mostró confianza en una respuesta satisfactoria: “El PSN no se va a atrever a dar ese paso, está condicionado por el cuatripartito. Van a primar el sillón de la presidenta”.

Preguntado por si están dispuestos a acordar con Navarra Suma la desaparición del impuesto, el portavoz del PSN, Ramón Alzórriz, afirmó que las propuestas “deben ser negociadas y dialogadas dentro de este Parlamento con los 50 parlamentarios que hay. De un grupo o de otro”.

— ¿Están dispuestos a renunciar a esta medida con tal de evitarse problemas con sus socios? —le preguntó este periódico.

— Nosotros no renunciamos a nada. Cuando uno negocia, tiene que estar dispuesto a ceder. Y los demás también tienen que estar dispuestos a asumir ciertas cosas que no les gustan —replicó el socialista.

De la opción de eliminar el impuesto empresarial de la mano NA+ también habló Uxue Barkos, y



Alzórriz (PSN) y Barkos (Geroa Bai), ayer en el Parlamento.

J.A. GOÑI

recordó que en la pasada legislatura “Geroa Bai coincidió con PSN o Navarra Suma en algunos temas impositivos” o “I-E encontró apoyo en PSN y Navarra Suma con la lista única”. “No hay que demonizar a ninguna formación de este Parlamento. El encuentro para trabajar con mayor eficacia con cualquiera de las fuerzas del Parlamento no lo vamos a rehuir de ninguna manera”, acentuó la expresidenta.

Si NA+ daba la “bienvenida” a la consejera de Economía y Hacienda, Bildu le atribuyó un “mal comienzo”. “Su medida puede beneficiar a unos cientos de navarros privilegiados pero supone una pérdida recaudatoria”, señaló el

abertzale, quien ligó las medidas fiscales al Presupuesto. “Si el Gobierno quiere aprobar los ingresos con la derecha y los gastos con EH Bildu, tendrá un problema”.

Las palabras de Araiz tuvieron respuesta en Barkos y Alzórriz:

— La correlación de gastos e ingresos no está necesariamente ligada a una fórmula impositiva u otra —afirmó la portavoz de Geroa Bai.

— Los Presupuestos tendrán que ser negociados en su conjunto. No creo que una formación política, sea Bildu o Navarra Suma, cuestione unos Presupuestos por una medida puntual —manifestó el socialista.

10-N: el antiguo cuatripartito no reedita Aldaketa

M.S. Pamplona

El cuatripartito sobre el que se sostuvo el Gobierno de Uxue Barkos (Geroa Bai, Podemos, Bildu e I-E) no repetirá candidatura conjunta en las próximas elecciones generales. Cambio-Aldaketa no va a reeditarse. “Se ha intentado en conversaciones informales. Fue una experiencia bonita mientras duró pero no consiguió objetivos concretos”, manifestó ayer Adolfo Araiz (Bildu). Tampoco habrá un frente nacionalista Geroa Bai-Bildu. “Creemos que las mismas razones que llevaron, sobre todo a Geroa Bai, a no hacer una apuesta conjunta se mantienen”, explicó Araiz.

Mientras Geroa Bai no ha hecho públicos sus candidatos, Bildu va a repetir con **Bel Pozueta** (madre de uno de los agresores a dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua) como cabeza de lista al Congreso. Para el Senado, los abertzales optan esta vez por **Oihan Mendo**, alcalde de Puente la Reina.

Podemos e I-E volverán a concurrir juntos como Unidas Podemos. Mientras que todo apunta a que **Ione Belarra** (Podemos) será de nuevo la número 1 al Congreso, I-E quiere a **Iñaki Bernal** para el Senado. I-E ha propuesto además a Podemos que el número 2 al Congreso sea **Maite Mola** (IU), en vez de un nombre de Podemos.

La ganadora en las pasadas elecciones, Navarra Suma, presentará el 10-N los mismos carteles. En las últimos comicios generales, obtuvieron escaño en el Congreso **Sergio Sayas** y **Carlos García Adanero** (UPN); y **Ruth Goñi** (Ciudadanos), **Alberto Catalán** (UPN) y **Amelia Salanueva** (PP) en el Senado.

Así mismo, todo hace indicar que el PSN repetirá aspirantes. El 28-A, **Santos Cerdán** y **Conchi Ruiz** se convirtieron en diputados y **Toni Magdaleño**, en senador.

El PSN rechaza una iniciativa en favor de las víctimas de ETA porque afeaba a Remírez

El origen de la declaración, de NA+, era la alusión del portavoz del Gobierno sobre que la viuda de Beiro es de Vox

M.S. Pamplona

“El Parlamento pide que se respete el derecho a las víctimas del terrorismo a expresar sus senti-

mientos y sus demandas sin que se penalice o cuestione que ejerzan además su derecho a adscribirse a las formaciones políticas o sociales que estimen oportunas”. Esta declaración institucional impulsada por Navarra Suma fue rechazada en el Parlamento gracias a los votos en contra del PSN, Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E.

La iniciativa fue presentada a raíz de que el pasado miércoles, el portavoz del Gobierno, Javier Re-

mírez, consideró que las críticas que María José Rama, viuda del cabo Juan Carlos —asesinado por ETA en Leizta hace 17 años—, profirió el día anterior contra la presidenta María Chivite se debían a que Rama estaba “condicionada” por ser de Vox.

La exposición de motivos de la declaración aludía a lo ocurrido, si bien lo que se aprueba o rechaza en una declaración institucional es su cuerpo como tal, no la introducción. “La declaración de Navarra Suma no es para dignificar a las víctimas del terrorismo sino para reprobar al vicepresidente del Gobierno. Queríamos votar ‘sí’ y hemos enmendado la exposición de motivos, que nada tenía que ver, y el punto a acordar”, dijo el portavoz socialista Ramón Alzórriz. El texto que proponía el PSN era “el Parlamento pide que se respete el derecho de las víctimas del terrorismo a expresar

sus sentimientos y sus demandas”. NA+, que por medio de Carlos Pérez-Nievas consideró “grave” lo hecho por Remírez, no aceptó la enmienda.

— ¿Se respeta el derecho de las víctimas del terrorismo a expresar sus demandas, cuando lo hace una víctima y se dice de ella que es de un partido u otro? —le preguntó a Alzórriz este periódico.

— Lo que pensamos es que se ha instrumentalizado tanto y se ha tensionado tanto a la sociedad con este tema por parte de la derecha navarra y española, que muchas veces ni unos son tan buenos ni otros son tan malos. La realidad es que la presidenta del Gobierno de Navarra ha tenido que llevar a sus hijos con escolta al colegio. Es una víctima. No vamos a permitir que se instrumentalice más este tema. Siempre por los mismos, la derecha navarra y española —respondió el portavoz socialista.

“Satisfacción” unánime por la exhumación de Franco de los Caídos

El Parlamento aprobó ayer por unanimidad una declaración institucional en la que muestra su “total satisfacción por la decisión del Tribunal Supremo de exhumar y trasladar los restos del dictador Francisco Franco del Valle de los Caídos, como signo de normalidad democrática”. La iniciativa, del PSN e I-E, logró la adhesión de Navarra Suma, Geroa Bai, Bildu y Podemos. Con la misma, la Cámara foral manifiesta además “su condena del franquismo y su rechazo a cualquier acto o símbolo de reconocimiento, exaltación o visibilización de la dictadura”. Y seguirá apostando por desarrollar la Ley de Memoria Histórica.



Un agente regula el tráfico en el lugar del accidente.

POLICÍA FORAL

Heridos 2 empleados de mantenimiento de carreteras en Noáin

Ambos sufrieron politraumatismos al ser golpeados por un camión y se produjeron retenciones importantes

C.R. Pamplona.

Dos trabajadores de mantenimiento de carreteras subcontratados por Audenasa, empresa concesionaria de la autopista de Navarra, resultaron ayer heridos en un accidente cuando trabajaban en la AP-15 entre Noáin e Imárcoain. Los dos empleados trabajaban junto a uno de los carriles de la vía en dirección Tudela, a la altura del kilómetro 79, e iban a proceder al corte de un carril cuando fueron golpeados por un camión. Ambos sufrieron politraumatismos y diversas fracturas y

fueron trasladados en ambulancia hasta el Complejo Hospitalario de Navarra.

El aviso a emergencias se registró a las 10.57 horas y hasta el lugar se desplazaron dos ambulancias, una de carácter convencional y otra medicalizada. Tras una primera valoración de las lesiones, fueron trasladados al hospital. Uno de los trabajadores fue inicialmente calificado como herido grave, aunque desde Policía Foral indicaron que, salvo complicación imprevista, no se temía por su vida.

Agentes de este cuerpo policial se encargaron asimismo de regular el tráfico en el lugar. La vía sufrió importantes retenciones y costó recuperar la normalidad en el paso de vehículos. El Grupo de Atestados de Policía Foral quedó a cargo de investigar las causas del siniestro.

SUCESOS Registrados varios pequeños temblores en Pamplona y Ansoáin

Navarra ha registrado varios movimientos sísmicos en las últimas horas, con una magnitud máxima de 2 en la escala de Richter, según informó ayer el Instituto Geográfico Nacional. El último de ellos tuvo lugar en la pasada madrugada del domingo al lunes en Pamplona, con una magnitud 2, la misma que tuvo el registrado en la noche del 29 con epicentro en Ansoáin. A ellos se suman uno más en Berriozar de magnitud 1,6 y otro en Esteribar de magnitud 1,5.

Atienden 19 accidentes de tráfico el fin de semana en Pamplona

Las patrullas de la Policía Municipal de Pamplona atendieron 19 accidentes de tráfico. En uno de ellos, en una salida de vía en la calle Vergel se han incoado diligencias judiciales a un conductor de 32 años por conducir bajo la influencia del alcohol y negarse a realizar las pruebas obligatorias de etilometría.

Abogados piden medidas para mejorar su trabajo en la cárcel

El consejero Santos indica que Instituciones Penitenciarias tiene "buena disposición" para resolver inconvenientes

DN Pamplona

El consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra, Eduardo Santos, se reunió ayer con la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona, a la que informó sobre la "buena disposición" de Instituciones Penitenciarias a "resolver los inconvenientes" que los letrados navarros encuentran durante su trabajo en la cárcel de Pamplona. La reunión tuvo lugar en la sede del Colegio de Abogados. La decana, Blanca Ramos Aranz, encabezó la delegación de los letrados de Pamplona, a la que también asistieron Fernando Azagra Díaz, vicedecano, y María Josefa Urteaga Unamuno, presidenta de la Comisión del Turno de Oficio y Derechos Humanos. Junto al consejero Santos asistió también a la reunión el director general de Justicia del Gobierno foral, Rafael Sainz de Rozas.

Por parte del Colegio de Abogados, se destacó la labor que se realiza por parte de los abogados del turno de oficio, y las próximas campañas publicitarias dirigidas a la ciudadanía para que, antes de tener un problema, consulten con un abogado. También se realizó

una presentación extraoficial de la nueva web de derecho penitenciario que el Colegio de Pamplona está preparando y que se presentará en octubre, en sustitución de la actual, creada en el año 2006, y que es referencia a nivel nacional.

Igualmente, se trataron "los problemas e inconvenientes" que los letrados se encuentran durante el desarrollo de su trabajo en el centro penitenciario de la capital navarra. A este respecto, el consejero tuvo ocasión de trasladar a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona el resultado de su reunión con el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz. En el encuentro, mantenido la semana pasada en Madrid, la delegación navarra presentó a este organismo, dependiente del Ministerio de Interior, un informe del Colegio de Abogados sobre estos problemas. Santos trasladó a los representantes de la abogacía pamplonesa que, desde Instituciones Penitenciarias, se recogió lo expuesto de manera "muy proactiva". "Nos trasladaron que se van a tomar medidas para atender a buena parte de estas peticiones".

En esa línea de encuentros, Santos se reunió también con el fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez. Durante el encuentro, el fiscal jefe entregó al consejero de la Memoria Anual de la Fiscalía correspondiente al año 2018. Posteriormente, ambos mantuvieron un encuentro de trabajo que se prolongó durante unos 45 minutos.

- ¿SEGURO? - SÍ, ES ELÉCTRICA.

De verdad. Sabemos que no lo parece, pero lo es. Es la nueva Orbea Gain eléctrica y puede ser tuya con 2 años de seguro gratis.

Calcula el precio de tu seguro de Hogar o Coche y entra en el sorteo de 2 bicis eléctricas como esta.

Infórmate en tu oficina de LABORAL Kutxa o en www.laboralkutxa.com



*Los clientes de LABORAL Kutxa que realicen un presupuesto de un seguro de coche o de hogar entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 entrarán en el sorteo de 2 bicicletas eléctricas Orbea GAIN F10 y 2 años de seguro gratis de responsabilidad civil por el uso de bicicletas eléctricas y vehículos de movilidad personal. La ORBEA GAIN F10 te acompañará en todas tus subidas. PVP Bicicleta: 2.699 €. Fecha del sorteo: 31 de enero de 2020. Consulta las bases del sorteo en tu oficina habitual o en www.laboralkutxa.com

Condiciones en www.laboralkutxa.com o en oficinas LABORAL Kutxa. Seguros medados por Caja Laboral Bancaseguros SLU. Operador de banca-seguros vinculado, inscrito en el Registro Administrativo Especial con la clave 0V-0072. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Aseguradora del riesgo: Seguros Lagun Aro, S.A. y Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER. Consultar aseguradoras en www.laboralkutxa.com/ves/particulares/seguros

BANCA Y SEGUROS

LABORAL
kutxa

Hay otra forma



Los sindicatos vienen denunciando la falta de personal.

GOÑI (ARCHIVO)

Correos convoca cuarenta plazas de personal laboral fijo

Los interesados podrán inscribirse hasta el 10 de octubre a través de la página web de la empresa pública

Efe. Pamplona

Correos ha abierto el plazo de inscripción para cubrir 4.005 puestos de personal laboral fijo, 40 de ellos en Navarra, para desempeñar funciones de reparto de envíos, tareas logísticas y atención al cliente en oficinas, según comunicó la empresa estatal. Los interesados podrán inscribirse hasta las 23:59 horas del 10 de octubre a través de la página web corporativa de Correos.

La oferta está distribuida por toda España e incluye los puestos correspondientes a las tasas de reposición aprobadas para 2017 y 2018, así como 574 de los contem-

plados en el Acuerdo Plurianual 2018-2020. En concreto, 2.618 para tareas de reparto, 725 para agente de clasificación y 662 para atención al cliente en oficinas. Madrid, con 831 puestos, es la comunidad autónoma con mayor número de plazas, seguida por Cataluña (826), Andalucía (654) y Comunidad Valenciana (419). El sindicato CC OO precisaba ayer en una nota que los nuevos trabajadores seleccionados se incorporarán a la empresa en el primer cuatrimestre de 2020 y subrayaba sobre la oferta que se trataba de la mayor en Correos desde 2004.

CC OO también aseguraba que exigirá al nuevo Gobierno que salga de las urnas tras las elecciones del 10 de noviembre "la puesta en marcha del Plan de Prestación del Servicio Postal Universal para garantizar una financiación suficiente del servicio público, así como un Plan Estratégico que garantice la viabilidad de Correos".

Standard & Poor's eleva la calificación de Navarra a AA-

• La agencia de 'rating' destaca que la liquidez de la Comunidad foral "cubrirá cómodamente el servicio de la deuda"

Efe. Pamplona

Standard & Poor's (S&P) anunciaba ayer que elevaba la calificación crediticia de Navarra a AA- desde A+, con perspectiva estable y destacaba que la Comunidad foral "mantendrá un colchón de liquidez que cubrirá cómodamente el servicio de la deuda". Eso, según explicaba el Gobierno foral en un comunicado, supone un par de escalones más que la calificación española, que también fue recientemente incrementada hasta el nivel A con perspectiva estable, frente al A- con tendencia positiva que tenía desde marzo de 2018.

La agencia añadía, además, que Navarra "seguirá registrando superávits hasta 2021, reduciendo muy gradualmente la deuda y manteniendo una liquidez muy cómoda". Estas apreciaciones se recogían en el informe que hizo público S&P y en el que resaltaba "la alta autonomía fiscal de Navarra y su buena gestión financiera" que la hacen "más resistente que España a un escenario de estrés", aunque advertía que la Comunidad foral "no es inmune al riesgo de España". S&P señalaba que "los coeficientes presupuestarios de Navarra para 2018 fueron más fuertes que los anteriores pronósticos, aunque por debajo de los niveles registrados en 2017".

La economía navarra crece un 2,8% en el segundo trimestre

La tasa de variación del PIB se situó en el 0,8% gracias al consumo de los hogares y el gasto de las Administraciones

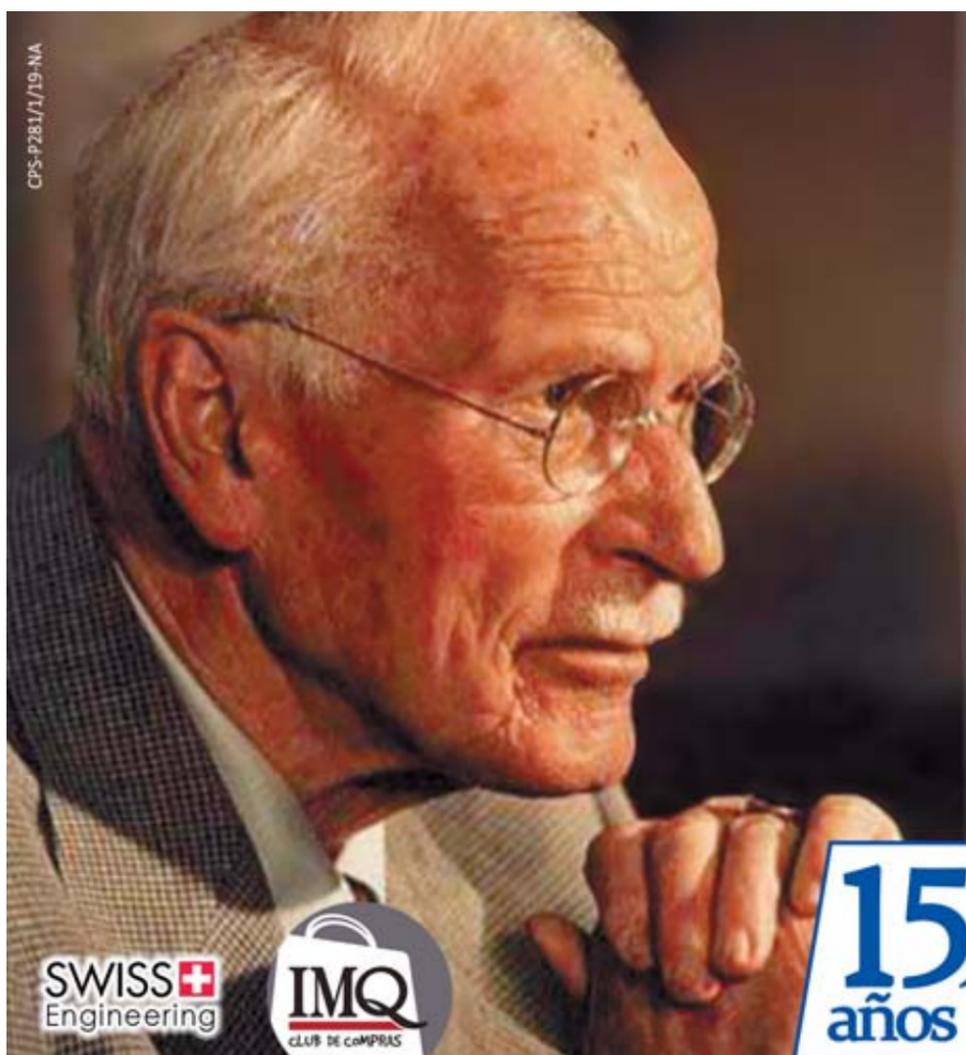
Europa Press. Pamplona

El PIB de Navarra registró un crecimiento del 2,8% en el segundo trimestre de 2019 respecto al mismo periodo del año anterior, una décima menos que la tasa registrada en el periodo anterior, según los datos de la Contabilidad Trimestral de la Comunidad foral, elaborada por el Instituto de Estadística de Navarra. España experimentó una tasa interanual del 2%, según la Contabilidad Nacional Trimestral, dos décimas menos. En términos intertrimestrales, la tasa de variación del PIB de Navarra se situó en un 0,8%, mientras que en España fue del 0,4%.

Durante el segundo trimestre de 2019, el crecimiento robusto aunque más moderado del gasto en consumo de los hogares, junto al dinamismo estimado en el gasto en consumo de las Administraciones Públicas, permitieron que la demanda interna siguiera liderando el crecimiento en la Comunidad foral. La ligera moderación en el ritmo de crecimiento derivó desde el punto de vista de la oferta, de la desaceleración estimada en la actividad industrial, compensada en parte por el avance de las ramas constructoras y el dinamismo de los servicios.

Las ramas industriales mostraron señales de ligera desaceleración y cifraron el crecimiento en 1,3%, tres décimas menos que la tasa estimada en el periodo precedente. Las ramas primarias moderaron el crecimiento al 0,7%, tras el 1,3% estimado el trimestre precedente. Las ramas constructoras acentuaron la tasa de variación al pasar del 3,3% al 3,5%. Finalmente, las ramas de los servicios reflejaron el crecimiento más destacado del periodo con un 3,7%, una décima menos que el trimestre precedente, evolución que incidió en una repercusión al agregado de 2 puntos porcentuales.

Los servicios de mercado registraron un crecimiento del 3,8%, tras el 4% alcanzado el periodo anterior. Por su parte, actividades no orientadas al mercado acentuaron ligeramente el ritmo de crecimiento al 3,4%, una décima más que la tasa estimada el trimestre anterior. El menor dinamismo de la economía navarra, en el segundo trimestre del año, derivó desde la óptica de la demanda, de la ligera moderación estimada tanto en el gasto en consumo final como en la formación bruta de capital, si bien, permitió seguir liderando el crecimiento con una aportación al agregado de la demanda interna de 2,4 puntos porcentuales. La demanda externa mantuvo su aportación al crecimiento agregado de 0,4 puntos porcentuales. El gasto en consumo final registró un crecimiento del 2,6%, una décima menos que el trimestre precedente.



Conozca todas las teorías.
Domine todas las técnicas.
Pero al tocar un alma,
sea otra alma.

C.G. Jung

Carl Gustav Jung
Suiza. 1875-1961

sancho ramírez
centro auditivo especializado

Por fin, un centro auditivo con alma

SWISS
Engineering

IMQ
CLUB DE COMPRAS

15
años

948 25 33 82 REVISIÓN AUDITIVA GRATUITA

Policía Municipal celebra su fiesta con la demanda de más agentes

Su jefe, Javier Goya, subrayó la escasez de efectivos pues de los 383 policías en 3 años se jubilarán 35

M.MUNÁRRIZ Pamplona

La sala de armas de la Ciudadela acogió la festividad de la Policía Municipal marcada en el calendario por el día de su patrón, San Miguel. Pero el acto no sólo sirvió para la entrega de medallas y reconocimientos, sino también para que desde jefatura se reclamara el ingreso de más agentes. Lo dijo claro en su discurso; la plantilla se enfrenta a tres problemas: la escasez de efectivos, la elevada media de edad de los agentes (48 años) y la falta de mandos policia-

El año pasado, se realizaron 26.679 intervenciones, lo que supone un 5% más que en 2017

les para cubrir todas las necesidades.

Y Javier Goya advirtió que el actual plantel de 383 efectivos se verá mermado durante los tres próximos años ya que se prevé la jubilación de 35 agentes. "Aprovecho la ocasión que se me brinda para solicitar a todos los grupos municipales un apoyo tácito a la Policía Municipal, a fin de poder consolidar la plantilla, y dotarla de los medios necesarios para la realización de nuestro trabajo con las máximas garantías de seguridad. Conviene re-

cordar que la incorporación de nuevos efectivos necesita de, al menos, 18 meses para cumplir los plazos de la oposición y posterior academia de policía".

Un mensaje que llegó a todos los grupos interpelados ya que representantes de las cuatro formaciones actuales del arco municipal acudieron a la cita, que comenzó a las doce del mediodía. Los ediles de Navarra Suma, Bildu, PSN y Geroa Bai se colocaron a la derecha de un estrado con una mesa presidida por el jefe de los agentes locales, el alcalde Enrique Maya (Navarra Suma); el concejal de Seguridad Ciudadana, Javier Labairu (Navarra Suma) y el director general del área, Patxi Fernández.

Y frente a ellos, en las primeras filas del espacio reservado a los agentes, familiares y galardo-

nados estaban el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Joaquín Galve, la presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra, Esther Erice, el Fiscal Superior de Navarra, José Antonio Sánchez, y la directora de la UNED, Carmen Jusué. Acudieron también el coronel jefe de la Guardia Civil en Navarra, José Santiago Martín, el jefe superior de Policía en Navarra, Francisco López Canedo, y el jefe de la Policía Foral, Juan Carlos Zapico.

Más de 120.000 llamadas

El año pasado, la central de coordinación operativa de Policía Municipal recibió más de 120.000

llamadas telefónicas de las cuales 26.679 se convirtieron en intervenciones policiales (casi un 5% más que el año anterior), lo que hace una media de 73 actuaciones diarias. Si se concreta, se atendieron 2.753 accidentes de tráfico, de los cuales 154 fueron atropellos; 4.254 actuaciones por problemas de convivencia; 2.894 intervenciones con personas que necesitaban algún tipo de ayuda;

Además, se realizaron 6.912 actuaciones de gestión de tráfico, muchas de ellas como consecuencia de los numerosos eventos lúdico-deportivos que se organizan en Pamplona. 980 personas fueron puestas a disposición judicial durante el año 2018, lo que supone un incremento del 16% respecto de los datos del año anterior, 292 de ellas por malos tratos en el ámbito familiar.

La estructura de la Policía Municipal se divide en cuatro áreas: Apoyo al Mando (Brigadas de Coordinación y Apoyo Técnico); área de Instrucción y Asistencia al ciudadano (Brigadas de Planificación y Seguridad Vial), área de Tráfico (Brigadas de Denuncias e Investigación), y área de



Foto de familia de los galardonados, así como de autoridades locales y forales y de las diferentes fuerzas policiales asistentes al acto.

GARZARON

CLAVES

Placa de servicios distinguidos. José Javier Orzaiz Ansó y Luis Miguel Goñi Sos. Ambos ingresaron el Policía Municipal en 1983 y han desarrollado diferentes labores en el cuerpo durante más de 35 años.

Medallas de servicios distinguidos. Por parte de Policía Municipal, han recibido esta distinción Jon Echanove Camiña, Iñigo Labeaga Aquerreta y Félix Villabona Iraizoz. También han recibido este reconocimiento el jefe de la Policía Local de Badajoz, Rubén Muñoz Garrido, el comisario principal de la Policía Foral, Ángel Fernández Goñi, el intendente principal de la Poli-

cía Local de Zaragoza, Juan Manuel Maroto Valer, el comandante de la Guardia Civil destinado en Navarra, Jesús López Palafox, y el inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía, David González Moreno

Felicitaciones públicas. Víctor Gomez Costalago, Pablo Balda Belzunegui, Juan Armiño Barrea, Raúl Pérez de Obanos Sala, Jorge Cizur Gironés, Jesús Alberto Blanco González, Ángel Romero Varas, Iosu Olivares Apezteguia, Carlos López Muñoz, Miguel Ángel Armendáriz Murillo, Santiago López Odriozola, Miguel Duque Rodríguez, Javier Lizarrondo Razquin y En-

rique Sobrino Martínez, de la Policía Municipal de Pamplona. Además, se ha felicitado al jefe de la Policía Municipal de Zizur Mayor, Xabier Martínez Urroz, a Francisco Javier Alonso Santamaría (Policía Municipal de Bilbao), a Josu Arroyo Arrosagarai (Policía Foral) y a José Conde Pazos (Guardia Civil).

Reconocimientos públicos a colaboradores y ciudadanos. A los ciudadanos Ramón Arbizu Torrero, Teresa Ezponda Igea, Bernardo Fernández Marín, Héctor Ignacio León García y Oihane Argia Martínez Oroz. También se han destacado la labor de la magistrada del Juzga-

do de 1ª Instancia nº 8 y de Familia de Pamplona, María Luisa Corbacho Simón, al secretario técnico del área de Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona, Carlos Eguizábal Villanueva, al secretario técnico del área de Urbanismo y Vivienda, Fermín Bacaicoa Barno, a las funcionarias María Beperet Redín y Encarnación Ochoa Ochoa, al director de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Dios, David Iriarte Aguirre, al encargado de la empresa EULEN, Luis Miguel Tranche García, y al responsable del tajo de soldadura del Ayuntamiento de Pamplona, Pedro de Miguel Olalla.

Agentes jubilados. Francisco Muñoz Bosques, Eduardo Casajús Mateo, Jesús Zuza Viniestra, Jesús Ganuza Armendáriz, Pedro García Gila, Luis Miguel Goñi Sos, José Javier Goyeneche Harro, José Ángel Legasa Barbarena, Francisco Javier Moreno Ochoa, José Javier Orduna Pérez, José Javier Orzaiz Ansó, Carmelo Otano Urria, Jesús Enrique Pérez Beorlegui, Carmelo Pérez de Zabalza Vilella, Fernando Plano Izaguirre, Pedro Luis Ros Vivanco, Antonio Domingo Salinas Ramos, Javier Santiago Bueno, Enrique Sobrino Martínez, Francisco Grande Peña y Miguel Valor Pineda.

Día de la Policía Municipal

Seguridad Ciudadana (Brigadas de Proximidad y Prevención), la más numerosa con 237 agentes.

Unos datos que desgranó el jefe de los agentes locales que también quiso agradecer la labor que en la ciudad realizan otros cuerpos y fuerzas de seguridad, tanto de forma autónoma como en colaboración con Policía Municipal. "Prueba de esta cooperación fueron los pasados Sanfermines, en la que ciudadanos y visitantes de Pamplona pudieron disfrutar de las fiestas de manera tranquila y segura, evitando además con su presencia la comisión de delitos contra la propiedad intelectual e industrial", destacó.

También de todas las fuerzas policiales, pero en especial de la Guardia Civil, quiso acordarse el alcalde de Pamplona en su discurso. "Os queremos siempre con nosotros. No hace falta que haya catástrofes porque sois necesarios siempre, aquí y durante todos los días del año".

Enrique Maya además habló del modelo de Policía Municipal en el que trabaja el actual equipo de gobierno. "Un modelo de cercanía, próximo y referente para

EN CIFRAS

980

personas detenidas por Policía Municipal pasaron a disposición judicial el año pasado, un 16% más que en 2017. De ellas, 292 por malos tratos en el ámbito familiar

237

Agentes de Policía Municipal están adscritos a las Brigadas de Proximidad y Prevención, las que cuentan con mayor número de efectivos

el ciudadano". Y se comprometió a reforzar el número de efectivos en la plantilla. "Porque lo prioritario va ser la presencia de los agentes en la calle, junto a los vecinos". Y finalizó su intervención señalando al nuevo jefe de Policía Municipal, Javier Goya, como la persona capaz de llevar adelante estos objetivos.



Ciudadanos ejemplares. Desde la izquierda, Teresa Ezponda Igea; Oihane Argia Martínez Oroz y Bernardo Fernández Marín

M.M.

Distinciones por salvar vidas

Teresa Ezponda reanimó a un bebé y Oihane Argia Martínez a un adulto; Bernardo Fernández impidió un suicidio

Ramón Arbizu Torrero terció en un caso de violencia de género; Héctor Ignacio León García ayudó en un incendio; Teresa Ezponda Igea reanimó a un bebé de 9 meses, mientras que Oihane Argia Martínez Oroz hizo lo mismo con un adulto y, finalmente, Bernardo Fernández Marín impidió un suicidio. Estas eran las cartas de presentación de los cinco ciudadanos a los que Policía Municipal decidió ayer subrayar su acción en bien de la comunidad. A la cita acudieron Teresa, Oihane y Bernardo; este último, aún se estremecía al recordar como hace ya casi un año, cuando salía del Club Deportivo San Juan, vio a un joven en la pasarela sobre la avenida de Navarra, pero ya al otro lado de la valla. "Estaba decidido. Tenía la mandíbula apretada. Y lo único que hice fue preguntarle si me dejaba ayudarle". Pudo aga-

rrarlo y ponerlo al otro lado. "Después, fueron veinte minutos sentados en el suelo abrazados. Son situaciones que te marcan la vida", comentaba este visitador médico de 51 años. Teresa Ezponda venía de ver a unos amigos en La Milagrosa cuando se encontró con una mujer llorando y su hijo de 9 meses inconsciente. "No me lo pensé. Cogí al pequeño e inicié las maniobras de recuperación que hacía un montón de tiempo me habían enseñado. Y me salieron bien. Sigo en contacto con ellos, me manda fotos y veo que el pequeño está evolucionando muy bien", comentaba esa profesora de 25 años. A Oihane Argia Martínez, socorrista y monitora de spinning de 38 años, le avisaron en el Aquavox de San Agustín que un hombre de 42 años se había desmayado. "Yo no estaba trabajando, sino entrenando. Y me encontré con un alumno y lo que parecía que era una lipotimia. Pero al final resultó ser un ataque al corazón, por lo que entre otra persona y yo cogimos el desfibrilador. Y tuvimos la suerte de que pasaba la korrika y nos ayudaron dos agentes".



Trabajos para asegurar la imagen mariana antes de desmontarla.

IRATI AIZPURUA

Retiran la imagen de María Auxiliadora de la iglesia de los Salesianos

La escultura, de más de 3 metros de altura, va a ser recolocada ahora en el nuevo centro educativo de Sarriguren

DN Pamplona

Tras varias horas de trabajo, ayer a media tarde una grúa bajaba desde lo alto de la torre de la iglesia de los Salesianos, en la calle Aralar de Pamplona, la imagen de María Auxiliadora, que ahora será trasladada y recolocada en el nuevo centro educativo

construido en Sarriguren. La imagen tiene más de tres metros de altura, está tallada en piedra y representa a la virgen con el niño en brazos.

La imagen de María Auxiliadora fue bendecida y entronizada el 31 de mayo de 1959, en un acto presidido por el arzobispo y por los padrinos de la escultura, Modesto Liquiniano, por entonces alcalde de Narvarte, y su esposa Elena Arrechea. Para el acto, al que asistieron numerosas personas, se instaló incluso una tribuna en la calle Teobaldos para los invitados y se había anunciado la presencia de una avioneta que

arrojaría flores desde lo alto.

Ayer, después de 60 años, la imagen de la virgen fue bajada hasta la calzada de la calle Aralar, momento en el que algunos padres salesianos y también ciudadanos aprovecharon para fotografiarse con ella y comprobar su altura.

La retirada de la imagen es previa al derribo del colegio de los Salesianos y de la iglesia de María Auxiliadora, inaugurada también en 1959, en noviembre, previsto para los próximos meses. Entonces se iniciará en el solar desocupado la construcción de varias torres residenciales.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

IRUÑA RECONOCE A 3 CIUDADANOS EJEMPLARES

SU DECIDIDA INTERVENCIÓN LOGRÓ SALVAR LA VIDA DE OTRAS TRES PERSONAS // P33



LA IMAGEN DE LA VIRGEN, RETIRADA DE SALESIANOS

LA ESCULTURA SERÁ COLOCADA EN EL NUEVO COLEGIO, EN SARRIGUREN // P38



NAVARRA CRECE EL DOBLE QUE LA MEDIA DEL ESTADO IMPULSADA POR EL GASTO DE LAS FAMILIAS

- Avanza ocho décimas entre los meses de abril y junio y un 2,8% interanual
- La demanda interna es responsable del 85% del crecimiento del último año

LA COMUNIDAD FORAL REDUCE SU DEUDA EN 268 MILLONES DE EUROS EN UN AÑO Y STANDARD & POOR'S MEJORA LA CALIFICACIÓN CREDITICIA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 26-27

El fraude fiscal cuesta 848 euros al año a cada navarro

La propuesta de eliminar el impuesto al patrimonio empresarial genera debate

PÁGINAS 14-15

MÁXIMA TENSION EN CATALUNYA EN EL ANIVERSARIO DEL 1 DE OCTUBRE

PÁGINAS 18-19

MULTA DE 1.000 € POR IR EN PATINETE EN IRUÑA SIN SEGURO NI PERMISO PÁGINA 37

EL EQUIPO CICLISTA EUSKADI-MURIAS DESAPARECE POR FALTA DE ESPONSOR PÁGINAS 64-65

CARLOTA CIGANDA GOLFISTA

“Tras ganar la Solheim Cup viene un final de año intenso”

PÁGINAS 60-61



Alumnos y alumnas del IES de Zizur Mayor asistieron a las labores de desenterramiento. Foto: Unai Beroiz

Localizan restos de otros 16 fusilados en Iruzkun

HACE CUARENTA AÑOS EXHUMARON EN LA MISMA ZONA DE JUSLAPENA LOS CADÁVERES DE OTRAS 17 PERSONAS; AHORA SE INVESTIGARÁ SI PROCEDEN DE UNA SACA DE LA CÁRCEL

PÁGINAS 4-5

“Un pistolero les pegaba un tiro en el corazón y caían; otro les daba el tiro de gracia”

FÉLIX ECHALECU LECUMBERRI Testimonio de un testigo ya fallecido

9 771 576 545028

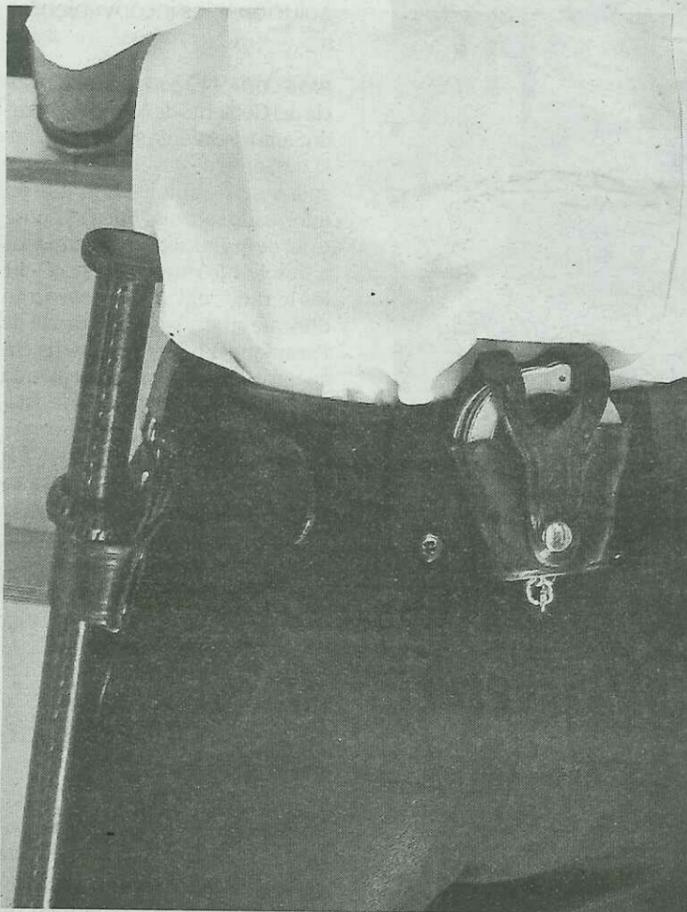
Sancionada una empresa de seguridad privada por varias irregularidades en Pamplona

La Inspección de Trabajo abre un expediente por infracción grave a Prosegur

PAMPLONA – El sindicato CSIF informó ayer de que la Inspección de Trabajo ha abierto un expediente “por infracción grave” a la empresa Prosegur Servicios Integrales de Seguridad en Navarra por varias posibles irregularidades cometidas con los vigilantes de una superficie comercial situada en la comarca de Pamplona. En concreto, el acta abierta se refiere al supuesto “incumplimiento empresarial de las cláusulas normativas del convenio colectivo, así como la imposición por la empresa, de unas condiciones de trabajo inferiores a las establecidas convencionalmente, al no haber elaborado un calendario de trabajo anual”.

Según explicó CSIF, a principios del año los vigilantes de Prosegur SIS que trabajan en una establecimiento comercial de la Comarca de Pamplona comenzaron a quejarse de que no se estaban cumpliendo las condiciones laborales marcadas por el convenio colectivo sobre uniformidad, descansos y cuadrantes. Al no obtener una respuesta adecuada por parte de los encargados la empresa, los vigilantes contactaron con los representantes de CSIF, que pusieron los hechos en conocimiento de la Inspección de Trabajo.

Tras analizar el caso, la Inspección de Trabajo ha instado a la empresa de seguridad privada a que proceda “con carácter inmediato a la entrega de ropa de trabajo y uniforme con justificación de su entrega en cumplimiento del art. 23 del convenio colectivo”. Asimismo, le ordena que cumpla en su integridad el art 52 del convenio colectivo con la libranza de al menos un fin de semana al mes



Un vigilante de seguridad, en una imagen de archivo.

y le indica que deberá justificar la entrega a los trabajadores del cuadrante anual de 2019.

Además, añade CSIF, la Inspección de Trabajo ha procedido a la apertura de acta de infracción grave “por incumplimiento empresarial de las

cláusulas normativas del convenio colectivo, así como la imposición por la empresa, de unas condiciones de trabajo inferiores a las establecidas convencionalmente, al no haber elaborado un calendario de trabajo anual para el año 2019”. – J.M.S.

El Parlamento foral se persona en el recurso contra la Ley de Policías

La Mesa y Junta de Portavoces dan traslado a un letrado para que prepare las alegaciones contra el Estado

PAMPLONA – La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra dio ayer traslado a un letrado de los servicios jurídicos de la Cámara para que prepare las alegaciones contra el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central contra la Ley de Policías de Navarra, el cual ha sido recientemente admitido a trámite por el Tribunal Constitucional.

Además de admitir a trámite el recurso y dejar en suspenso los artículos que afectan a la figura del auxiliar de policía, a petición del Estado, el Tribunal Constitucional

ordenó la semana pasada que se diera traslado de la demanda y demás documentos presentados al Congreso de los Diputados y al Senado, así como al Parlamento y al Gobierno de Navarra para que puedan personarse en el proceso y formular las alegaciones que consideren convenientes para rebatir la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Estado.

En concreto, el Gobierno central ha impugnado los artículos 1 (apartados 1.c y 2.g), 11.7, 23.3, 24 y 27.1 de la Ley Foral 23/2018, que fue aprobada en noviembre del año pasado por el Parlamento de Navarra con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos y UPN; las abstenciones del PSN, PPN e Izquierda-Ezker; y los cuatro votos en contra de los parlamentarios críticos de Orain Bai. – D.N.

Registrados tres movimientos sísmicos en la Comarca de Pamplona

Con una intensidad que osciló entre magnitud 1,6 y 2, tuvieron a Ansoáin, Berriozar y Pamplona como epicentros

PAMPLONA – El Instituto Geográfico Nacional registró durante la jornada de ayer y el domingo varios movimientos sísmicos que tuvieron lugar en la comarca de Pamplona, con una magnitud máxima de 2 en la Escala de Richter, según la infor-

mación publicada en la página web de este organismo estatal.

El primero tuvo lugar el domingo a las 22.15 horas, con una intensidad 2, y su epicentro se situó en la localidad de Ansoáin. A las 23.14 horas se produjo un segundo terremoto con epicentro en Berriozar, con magnitud de 1,6. El último movimiento sísmico detectado se registró a las 4.33 horas de ayer, con epicentro en Pamplona y una magnitud de 2 en la Escala de Richter. – D.N.

Herido un peatón al ser atropellado en un paso de cebría en Pamplona

TRÁFICO – Las patrullas de seguridad vial de la Policía Municipal de Pamplona atendieron a lo largo del fin de semana 19 accidentes de tráfico en los que resultó herido un hombre de 54 años al ser atropellado en un paso de peatones de la avenida Baja Navarra con la carretera Badostáin. Además en una salida de vía en la calle Vergel se le incoaron diligencias judiciales a un conductor de 32 años por alcoholemia positiva y negarse a realizar las pruebas obligatorias de etilometría. Por positivo en alcohol fueron denunciados administrativamente otros 24 conductores y a nueve más se les leyeron los derechos, mientras que otro fue remitido al juzgado por conducir con el permiso retirado. – D.N.

Dos trabajadores de Audenasa, heridos al ser arrollados en Imárcoain

AP-15 – Dos trabajadores de la empresa Audenasa resultaron heridos ayer en un accidente de tráfico que tuvo lugar en la AP-15 (Autopista de Navarra), a la altura de Imárcoain, donde fueron arrollados por un vehículo y tuvieron que ser trasladados en ambulancia al Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), según informaron fuentes del Gobierno de Navarra. El suceso ocurrió a las 10.57 horas en el kilómetro 79, donde los dos trabajadores resultaron politraumatizados y fueron evacuados en sendas ambulancias, una de ellas medicalizada, al CHN. Como consecuencia del accidente se produjeron retenciones en la zona, informó la Policía Foral, cuyos agentes regularon el tráfico en el lugar. – D.N.



UN CAMIÓN CON VIGAS DE HORMIGÓN VUELCA EN VALTIERRA. Un camión de 36 años resultó ayer herido en el cruce de los Abetos, en la carretera N-121 a la altura de Valtierra, al volcar el camión que conducía cargado con vigas de hormigón. El accidente ocurrió a las 17.58 horas en el kilómetro y hasta el lugar acudieron bomberos de Tudela, patrullas de la Policía Foral y una ambulancia que trasladó al herido al hospital Reina Sofía de Tudela.

Decomisan una planta de marihuana a una vecina de Zizur de 93 años

SALUD PÚBLICA – La Policía Municipal de Zizur Mayor intervino ayer una planta de marihuana en la vivienda de una mujer de 93 años, que requirió la presencia de los agentes después de haberse dejado las llaves del domicilio en el interior. Los agentes que lograron acceder a la casa localizaron una planta de marihuana de más de 2 metros de altura en el jardín de su domicilio que era visible desde otras viviendas. La propietaria, de 93 años, no pudo identificar de quién era la planta pese al encontrarse en su casa. Se procedió a la incautación de la planta para su posterior destrucción y se llevarán a cabo las investigaciones para depurar las responsabilidades administrativas o penales, informó la Policía Municipal. – D.N.

Política

EL FRAUDE FISCAL CUESTA 848 EUROS AL AÑO A CADA CIUDADANO NAVARRO

● El estudio de la UPNA, encargado la legislatura pasada, cifra en el 15,3% el promedio de economía sumergida entre 1986 y 2016 ● Saiz asegura que el Gobierno reforzará la inspección y la sensibilización

✎ A. Irisarri
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El fraude fiscal tiene un coste bien cuantificable para cada uno de los ciudadanos de Navarra: según un informe de la UPNA encargado por el departamento de Hacienda en la legislatura pasada, presentado parcialmente el pasado 30 de julio y dado a conocer ayer en profundidad a la comisión de Fraude fiscal, cada navarro tiene que pagar 848 euros de más cada año por lo que dejan de pagar otros ciudadanos y empresas en actividades de economía sumergida.

Es una de las grandes cifras que comentó ayer la consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, que estuvo acompañada por el director gerente de Hacienda, Óscar Martínez de Bujanda, y el director del servicio de Inspección, José Antonio López Bordetas. Juntos desglosaron algunas de las claves de un informe que estudia pormenorizadamente –en 242 páginas de gráficos, métodos cuantitativos y ecuaciones– el efecto a pie de calle del fraude fiscal entre 1986 y 2016. Para empezar, el promedio histórico de economía sumergida en Navarra es del 15,3%, oscilando entre los 10-11% del PIB de finales de los años 80 y el pico de 17,5% registrado en 2005, en plena euforia expansiva. De ahí va bajando, a diferentes ritmos según la metodología empleada –no hay demasiado consenso y el estudio emplea hasta cuatro fórmulas– hasta el 10,4% de 2016. En general, son cifras bajas en comparación con el resto del Estado

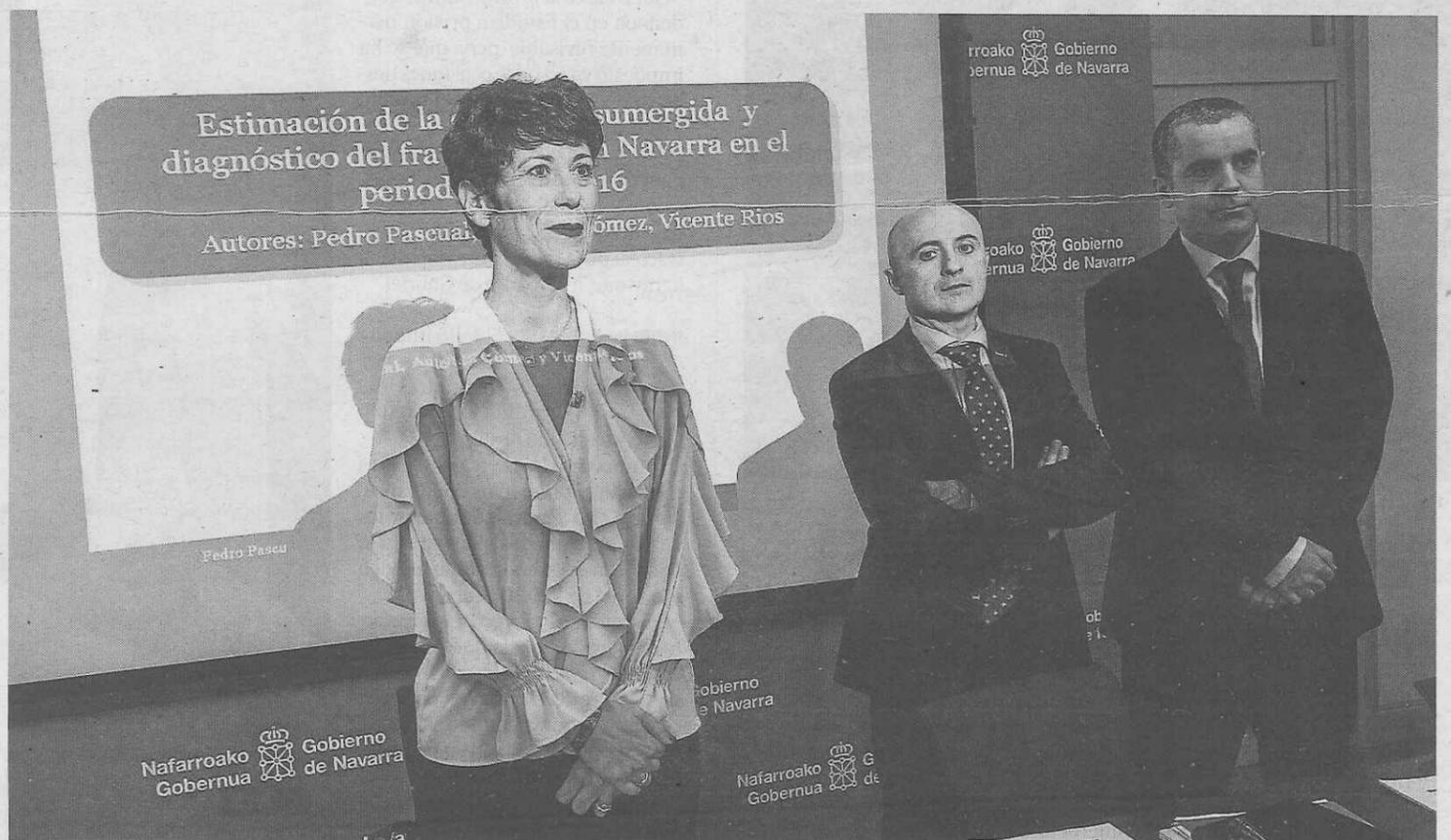
–Sólo la CAV y Madrid registran menos economía sumergida que Navarra–, pero los datos graves se dan en fraude de IVA e IRPF.

FRAUDE EN IVA Los resultados de la estimación del fraude fiscal derivados del método contable indican que la

estimación de fraude en IVA entre 2008 y 2016 sería del 38,23%, con una pérdida recaudatoria de 662 millones de euros al año, aun así menos que en el resto del Estado. Respecto al fraude en el conjunto del IRPF, los resultados arrojan un fraude cercano al 25%, similar al del resto de territorios.

Eso provoca que hoy, el ciudadano navarro asuma 848 euros de más al año en impuestos y cotizaciones de lo que le correspondería en una situación de cumplimiento fiscal. La renta per cápita de 2016, por ejemplo, hubiese sido de 30.158 €, y no de 29.714 €, que es finalmente lo que se regis-

tró. La consejera Saiz aseguró que la lucha contra el fraude va a ser una de las prioridades, y para eso no sólo se van a dotar de medios a la Hacienda –también para rastrear el comercio digital, uno de los retos a ojos de Martínez de Bujanda–, sino que se va a reforzar la educación fiscal. ●



La consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, acompañada por Óscar Martínez de Bujanda y José Antonio López Bordetas, de Hacienda.

Un partido que se juega en el ámbito digital y en el de la educación

El estudio también apunta a que la Hacienda Foral necesita aumentar el número de especialistas en 'big data'

PAMPLONA – La lucha contra el fraude se ha convertido en un quebradero de cabeza para las administraciones públicas, que a la falta de recursos materiales y humanos –herramientas informáticas especializadas, inspectores– tiene que sumar la dificultad de rastrear y calcular la cifra de fraude que lastra las cuentas públicas. Por eso un par de capítulos del

informe se dedican a dar recomendaciones y pautas, sobre todo en el ámbito digital y en el de la educación cívico-tributaria, para que las nuevas generaciones comprendan que no pagar el IVA –por ejemplo– repercute en su día a día.

Una de las primeras recomendaciones que hace el estudio es el de la simplificación de las comunicaciones: las cartas de información de Hacienda tienen que ser más cortas y destacar, exclusivamente, la información y los datos que afectan al contribuyente. El estudio, confeccionado por los profesores Pedro Pascual como investigador principal, Antonio Gómez

Gómez-Plana y Vicente Ríos, también aboga por introducir consejos de psicología social, en la línea en el que lo hacen los economistas José María Durán y Alejandro Esteller. Estos, en un manual de 2018, abogaban por establecer un compromiso de veracidad que debe ser firmado antes de rellenar el resto de la declaración; introducir palabras con connotaciones morales –“Por favor, no defraude” o “Sea honesto”, detallan en el informe–; simplificar la cumplimentación de la declaración y a los que no reciben la propuesta-borrador, facilitarles más el acceso a sus datos fiscales; y ampliar la publicación anual de la

lista de morosos, con la idea de publicar los nombres de las personas físicas responsables en el caso de las personas jurídicas. También se propone, en una medida que llama la atención, el sorteo ponderado de premios (coches, bonos, etc) para incentivar la moral fiscal de las empresas y consumidores.

Al margen de la sensibilización, otro de los campos donde tiene que darse la batalla es el ámbito digital. El estudio recomienda a la Hacienda Foral que “aumente el peso relativo de personas especialistas en big data”, dadas las posibilidades que da en la lucha contra el fraude, y poner en marcha

un observatorio que mantenga actualizado el fraude en cada uno de los impuestos. Y también hacer un marcaje exhaustivo a todo lo que tiene que ver con el mundo 2.0: con el reto europeo de determinar dónde se considera que está la base imponible de vendedores digitales, el informe aboga por reducir los tratamientos especiales, fomentar los medios de pago electrónicos que permiten el control de las operaciones; sancionar a las empresas y programadores que desarrollen softwares que permitan llevar contabilidades paralelas; y obligar por ley a emitir facturas en todas las compras con DNI del comprador. –A.I.R.

CIFRAS

17,5%

TECHO DE ECONOMÍA SUMERGIDA, EN 2005. En pleno auge expansivo, Navarra registró en 2005 el mayor pico de economía sumergida, con un 17,5%. Algunos medidores varían en esta cifra, que en ninguno de las metodologías supera el 22%.

10,4%

ECONOMÍA SUMERGIDA EN 2016. Las diferentes metodologías de cálculo coinciden en que desde el estallido de la crisis se ha producido una bajada de la economía sumergida, hasta el 10,4% registrado en 2016.

38,23%

FRAUDE EN IVA ENTRE 2008-2016. Supone una pérdida recaudatoria de 662 millones de euros anuales, según el método contable empleado en el informe. Aun así, la cifra es inferior a la del resto de España.

444€

MENOS DE RENTA PER CÁPITA EN 2016. El fraude fiscal provocó que en 2016 la renta per cápita de los navarros fuese inferior si se compara con la cifra que tendría que haber resultado en caso de que no se hubiese producido fraude: 30.158 € frente a los 29.714 € que se registraron.

25%

FRAUDE EN IRPF. El estudio calcula que el fraude en IRPF en Navarra se encuentra en torno al 25%, siendo esta cifra similar a la que se registra en otros territorios del Estado.

REACCIONES

LAB PIDE MÁS CONTRATACIÓN

●●● De inspectores. El sindicato LAB consideró ayer que el informe se hace eco de una de las reclamaciones del sindicato: la necesidad de "aumentar el personal para la inspección del fraude". En ese sentido, LAB detalla en una nota que han solicitado a la consejera Saiz que aporte "los datos sobre el personal existente en la Hacienda Tributaria de Navarra para dichas funciones" y qué medidas va a tomar a futuro para tener un ratio igual al del resto de países europeos ya que Navarra se encuentra por debajo del mismo. Navarra tiene 4,95 personas por cada 10.000 habitantes cuando el ratio OCDE es de 10.



Ramón Alzórriz (PSN) e Inma Jurío (PSN), vicepresidenta del Parlamento; y Unai Hualde (Geroa Bai), presidente del Parlamento. Foto: P. Cascante

La tributación por los bienes de la actividad empresarial aviva el debate fiscal

El PSN asegura que las propuestas "van a ser dialogadas" entre los 50 miembros del Parlamento de Navarra, "sean de un grupo o de otro"

PAMPLONA - La propuesta del Gobierno foral de eliminar el impuesto al patrimonio empresarial avivó ayer el debate fiscal que irá acompañado de los Presupuestos. El PSN defendió la medida adelantada por la consejera Saiz el viernes, algo que gusta a Navarra Suma. Mientras, Podemos, I-E y EH Bildu manifestaron su descontento, y Geroa Bai se comprometió a trabajar por acercar posturas en lo que es un "desacuerdo tasado".

Así, el parlamentario de Navarra Suma Carlos Pérez Nieves señaló que apoyan "totalmente" la eliminación de dicho impuesto. "Bienvenida a la consejera, en lo que sea ayudar al tejido empresarial y eliminar una discriminación con otras CCAA".

Por su parte, el socialista Ramón Alzórriz manifestó que "la consejera ha hecho una propuesta para equiparar el impuesto al resto de España". "Tenemos unas competencias fiscales para ejercerlas y que la ciudadanía esté en mejores condiciones o por lo menos las mismas", dijo, para añadir que "las propuestas van a ser

dialogadas dentro de este Parlamento con los 50 parlamentarios, sean de un grupo o de otro, intentaremos buscar acuerdos entre diferentes para llevar a cabo las mejores políticas". Preguntado si esta medida podría poner en riesgo el apoyo de EH Bildu a los Presupuestos, el socialista consideró que "tienen que ser negociados en su

conjunto" y "no creo que se cuestionen unos Presupuestos por una medida puntual". "Cuando el Gobierno traiga el anteproyecto de Presupuestos podremos hablar, pero vendrá marcado por la hoja de ruta de los cuatro partidos del acuerdo programático", expuso.

Uxue Barkos, portavoz de Geroa Bai,

indicó que su grupo "ha dejado acreditada su posición no convencida al cien por cien en la primera reforma fiscal" y "vamos a trabajar en lo que es un desacuerdo tasado a lo largo de la legislatura en que la correlación de gastos e ingresos sea razonable". Sobre si este impuesto podría dificultar los Presupuestos, dijo que "la correlación de gastos e ingresos no está necesariamente ligada a una fórmula impositiva y otra". "En la pasada legislatura Geroa Bai coincidió con PSN o Navarra Suma en algunos temas impositivos" o "I-E encontró apoyo en PSN o Navarra Suma en las listas únicas". "No hay que demonizar a ninguna formación de este Parlamento", indicó.

Desde EH Bildu, Adolfo Araiz consideró un "mal comienzo" en política fiscal esta propuesta del Gobierno, una medida que "puede beneficiar a unos cientos de navarros privilegiados". "Una medida que estaba para estudio nos parece extraño que viniera ya con el aval de la consejera". "Nos parece negativo y no es el camino que vamos a defender".

El portavoz de Podemos, Mikel Buil, señaló que esta propuesta de la consejera es un "desacuerdo tasado" en el acuerdo programático y "se generará una comisión para hacer un seguimiento y estableciendo los protocolos en torno a los desacuerdos". "Nosotros no vamos a votar a favor", indicó. Y Marisa de Simón (I-E) se mostró contraria a la propuesta de la consejera, que ha considerado "una regresión y una pérdida de 5 millones de ingresos". "Sería totalmente contraria a nuestra política fiscal". -DN

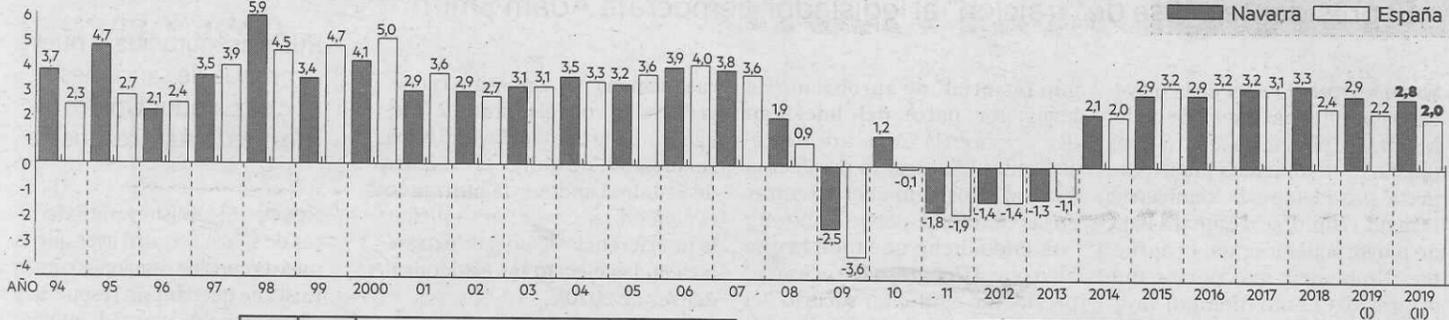
IRPF DE MATERNIDAD**A LA ESPERA DE LA SENTENCIA JUDICIAL**

●●● Cautela en los grupos políticos. La Mesa y Junta de Portavoces también sirvió para que los grupos volvieran a posicionarse sobre el IRPF de maternidad. Con los juicios celebrados la semana pasada, los portavoces prefirieron ser cautelosos y esperar a la sentencia. Carlos Pérez-Nieves (Navarra Suma) volvió a achacar el tema a una cuestión de "voluntad política"; Ramón Alzórriz (PSN) reiteró que la presidenta Chivite se ha comprometido a encontrar una solución jurídica antes de final de año; Adolfo Araiz (EH Bildu) censuró la "demagogia" que se ha hecho con el tema y reivindicó el sistema de deducciones; y Mikel Buil (Podemos) pidió esperar a la sentencia.

Economía

El PIB desagregado

LA TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL



DEMANDA	2017	2018	2018				2019		OFERTA	2017	2018	2018				2019	
			I	II	III	IV	I	II				I	II	III	IV	I	II
■ Gasto en consumo final	3,3	2,9	3,2	3,0	2,9	2,6	2,7	2,6	■ Agricultura	2,1	1,7	1,8	1,9	2,0	1,3	1,3	0,7
■ Gasto en hogares y ISFLSH	3,4	2,9	3,3	3,0	2,9	2,5	2,5	2,4	■ Industria	2,1	2,0	1,8	2,0	2,3	1,9	1,6	1,3
■ Gasto en consumo de AAPP	3,1	3,1	3,0	3,1	3,2	3,2	3,4	3,5	■ Construcción	1,1	2,5	2,2	2,4	2,6	2,9	3,3	3,5
■ Formación bruta capital fijo	0,3	2,0	1,5	1,9	2,2	2,3	2,3	1,9	■ Servicios	4,1	4,1	4,2	4,2	4,0	3,8	3,8	3,7
■ Demanda interna	2,6	2,7	2,6	2,6	2,7	2,5	2,5	2,4	■ Servicios de mercado	4,3	4,2	4,4	4,4	4,2	4,0	4,0	3,8
■ Exportaciones	0,3	1,7	0,5	1,4	2,9	1,9	1,2	1,2	■ Servicios de no mercado	3,2	3,4	3,2	3,6	3,4	3,2	3,3	3,4
■ Importaciones	-0,6	0,9	-0,3	0,5	2,2	1,2	0,5	0,6	■ Impuestos sobre productos	3,3	2,9	3,3	3,2	3,2	1,8	1,5	1,3
■ Demanda externa	0,6	0,6	0,7	0,8	0,6	0,5	0,4	0,4	■ PIB TOTAL DE NAVARRA	3,2	3,2	3,3	3,4	3,3	3,0	2,9	2,8

LAS CIFRAS

2,6%

CRECE EL EMPLEO

La mejoría del empleo se ralentiza dos décimas respecto al trimestre anterior.

4,4%

REMUNERACIÓN

La creación de empleo y la subida salarial eleva un 4,4% la remuneración de los asalariados en el último año.

Navarra crece el doble que la media impulsada por el gasto de las familias

La economía desacelera con suavidad hasta junio y avanza ocho décimas en tres meses y un 2,8% en un año

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - La economía navarra creció ocho décimas entre abril y junio, el doble que la media española, impulsada por diversos motores. El más potente de todos sigue siendo el consumo de las familias, que crece un 2,4% en el último año pero emite ya algunas señales claras de desaceleración. Hace solo un año avanzaba a un ritmo del 3% y su tendencia marca la evolución de un PIB que, en cualquier caso, muestra un comportamiento todavía robusto.

El gasto de los hogares, que aporta 1,5 puntos para un crecimiento interanual del 2,8%, frente a un 2% de media española, mantuvo en Navarra un perfil todavía dinámico, a pesar de los descensos que se aprecian en algunos indicadores clave. Desciende, por ejemplo, la compra de vehículos. Y se modera también la adquisición de viviendas, las dos grandes inversiones que suele afrontar una familia a lo largo de su vida. Pero el resto de componentes del gasto mostraron hasta junio un comportamiento positivo, que se ha ido moderando a lo largo del verano. El Índice de Comercio al por Menor registró en agosto la mayor caída del último año.

Al gasto de las familias se unió en el segundo trimestre el de las Administraciones Públicas, que en pleno periodo electoral elevó su gasto un 3,5% interanual, 1,3 puntos por encima de la media española. Su aportación al agregado, de seis décimas,



Un grupo de personas observa un escaparate en Itaroa.

supera incluso a la que registra la inversión, que alcanza el medio punto. Lastrado quizá por una incertidumbre que está lejos de disiparse, este componente es el que se frena de forma más clara. Y pasa de crecer un 2,3% a avanzar apenas un 1,9% en el último año.

Con todo ello, la demanda interna es la responsable del 85% del crecimiento económico del último año, al aportar 2,4 puntos al total. El resto depende de una demanda externa que, en el caso de Navarra, segu-

ramente muestra en el próximo trimestre un cierto perfil contracíclico. En el segundo, añadió cuatro décimas al crecimiento, gracias a un suave incremento del 1,2% en las exportaciones y al 0,6% en el que aumentaron las importaciones.

El análisis desde el punto de vista de la oferta deja unos resultados coherentes, como no puede ser de otra manera. Mientras la industria frenó su crecimiento hasta el 1,3% interanual, la construcción registra su mejor dato de los últimos tiem-

pos, con un avance interanual del 3,5%. Y son los servicios los que muestran un perfil de mayor crecimiento, con un avance del 3,8% en el caso de aquellos que se encuentran enfocados al mercado -dos décimas menos que el trimestre anterior- y del 3,4% en el caso de los servicios de no mercado.

LAS PREVISIONES "Desde hace meses hemos venido advirtiendo de que en otoño se producirían una serie de eventos, retos e incertidumbres que

tienen impacto sobre la economía", indicó ayer Nadia Calviño, ministra de Economía, al valorar el crecimiento de apenas cuatro décimas que registró la economía española.

Con estos datos, tanto el Gobierno de Navarra como el central son partidarios de mantener las respectivas previsiones de crecimiento, con algún mínimo retoque a la baja. En el caso de Navarra, el crecimiento previsto es del 2,7%, mientras que el de España rondaría el 2,2%. "Veremos si es necesario hacer algún ajuste técnico, pero en términos generales los distintos indicadores, los datos duros que estamos recibiendo sobre cómo está evolucionando la economía, están en línea con las previsiones que habíamos adelantado desde principios de año", aseguró Nadia Calviño.

"Ya veíamos desde principio de año que probablemente en el otoño se iban a conjugar un conjunto de circunstancias que generaban un entorno de incertidumbre", ha dicho la ministra, que ha incidido en "España está capeando mejor que otros países el actual entorno menos positivo internacional".

En el caso de España, el crecimiento intertrimestral fue de apenas cuatro décimas, una menos que en el pasado trimestre, si bien la composición de este crecimiento del 2% resulta diferente. Demanda interna y demanda externa se reparten al 50% su aportación al crecimiento, como consecuencia sobre todo de la desaceleración en los indicadores de consumo interno. ●

LA COMUNIDAD FORAL REDUCE SU DEUDA EN 268 MILLONES EN UN AÑO Y QUEDA EN EL 16,7%

Es la cuarta comunidad menos endeudada ● Standard & Poors mejora la calificación crediticia y destaca la buena gestión

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – La losa de la deuda pública, una de las cargas más onerosas de la crisis, comienza a aligerarse. Navarra redujo su volumen en un 7,1% en el último año, al recortarla en 268 millones de euros y dejarla en 3.475 millones de euros, lo que supone un 16,7% de su PIB. Es la cuarta comunidad con un menor endeudamiento y la única, junto a Canarias, que lo ha reducido de forma neta en el último año.

La buena marcha de la economía y la prudencia fiscal con la que se ha comportado Navarra en los últimos años han permitido comenzar a controlar un indicador que llegó a desbocarse en los últimos años de la crisis. Navarra pasó de deber un 4,7% de su PIB a acumular deuda pública por valor del 19,5% de su riqueza total. El actual indicador comienza a ser más manejable y deja a Navarra por detrás de la CAV, Madrid y Canarias, las tres comunidades con mejores indicadores en esta materia.

Dentro de las comunidades autónomas, Cataluña (79.243 millones de euros), Comunidad Valenciana (47.894 millones), Andalucía (36.356 millones) y Madrid (34.584 millones) siguen concentrando dos tercios de toda la deuda en manos de los gobiernos autonómicos en el primer trimestre, con aumentos en todos los casos, salvo en la Comunidad de Madrid, que descendió respecto al primer trimestre, si bien se incrementa en el último año. El conjunto de las comunidades autónomas rebasó por primera vez los 300.000 millones de euros de deuda (300.587), lo que supone el 24,6% del PIB español.

Con estos datos, Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación crediticia de Navarra a AA- desde A+, con perspectiva estable y destacó que la Comunidad Foral "mantendrá un colchón de liquidez que cubrirá cómodamente el servicio de la deuda" Eso, según explica el Gobierno Foral en un comunicado, supone un par de escalones más que la calificación española, que también ha sido recientemente incrementada hasta el nivel A con perspectiva estable, frente al A- con tendencia positiva que tenía desde marzo de 2018.

La agencia destaca, además, que Navarra "seguirá registrando superávits hasta 2021, reduciendo muy gradualmente la deuda y manteniendo una liquidez muy cómoda". Así se recoge en el informe que ha hecho público S&P y en el que resalta "la alta autonomía fiscal de Navarra y su buena gestión financiera" que la hacen "más resistente que España a un escenario de estrés"; aunque advierte que la Comunidad Foral "no es inmune al riesgo de España".

S&P señala que "los coeficientes presupuestarios de Navarra para 2018 fueron más fuertes que los anteriores pronósticos, aunque por debajo de los niveles registrados en 2017. En lugar de un ligero déficit, que habría estado en línea con el requisito del Gobierno central, Navarra volvió a registrar un superávit".

Además, según la citada fuente, valora las cifras económicas de Navarra en campos como la exportación, "con exportaciones internacionales

LA DEUDA	
Comunidad	% PIB
Canarias	14,2%
País Vasco	14,3%
Madrid	14,8%
Navarra	16,7%
Galicia	18,3%
La Rioja	20,2%
Asturias	20,3%
Castilla y León	21,3%
Aragón	22,2%
Andalucía	22,3%
Cantabria	22,7%
Total	24,6%
Extremadura	25,3%
Baleares	29,3%
Murcia	30,6%
Cataluña	33,8%
Castilla-La Mancha	35,3%
Comunidad Valenciana	42,7%

casi dos veces superiores a las importaciones en 2018, del 188%, frente al 90% de España".

También pone el acento en materia de empleo, donde, "según los últimos datos relativos al segundo trimestre de 2019, la tasa de desempleo de Navarra disminuyó a 7,6%, frente al 14% a nivel nacional". Por diagnósticos como estos, Standard & Poor's Global Ratings justifica el aumento en la valoración de la calificación crediticia de Navarra, confirmado el pasado 27 de septiembre.

NUEVO RÉCORD TOTAL La deuda del conjunto de las administraciones públicas alcanzó en el segundo trimestre del año los 1.210.915 millones de euros, con lo que marcó nuevo máximo histórico al elevarse en 10.470 millones de euros (+0,9%) respecto al anterior trimestre, con lo que se situó en el 99% del PIB, según datos publicados por el Banco de España y recogidos por Europa Press.

En concreto, utilizando el PIB nominal de los últimos cuatro trimestres, la ratio de deuda sobre PIB se situó en el 99% en el segundo trimestre del año, en línea con el trimestre anterior, pero cuatro décimas por encima del mismo periodo del año pasado (98,6% del PIB), además de estar alejado del objetivo marcado por el Gobierno para este año, del 95,8% del PIB.

En términos absolutos, la deuda pública alcanzó su nivel anual más alto de la historia, con 1,21 billones de euros, por encima del ejercicio 2018 (1,173 billones de euros), 2017 (1,145 billones de euros) y 2015 (1,07 billones de euros). De hecho, el saldo de deuda se elevó un 3,8% en términos interanuales y un 0,9% en términos trimestrales. ●

CaixaBank y AN firman un acuerdo de colaboración

Fortalecen así un vínculo que dura ya 15 años y que beneficia a las cooperativas socias

PAMPLONA – CaixaBank y la cooperativa alimentaria Grupo AN han firmado un nuevo acuerdo de colaboración con el objetivo de continuar fortaleciendo la relación institucional y financiera que ambas entidades mantienen desde hace 15 años, así como de continuar impulsando la actividad de las cooperativas socias y empresas del grupo agroalimentario.

El acuerdo, firmado entre la directora territorial de CaixaBank en Navarra, Ana Díez Fontana, y el presidente de Grupo AN, Francisco Arrarás, beneficiará a las cooperativas socias y empresas integradas en el grupo. A la firma del convenio asistieron también el director de Banca de Empresas de CaixaBank en Navarra, José Luis Larrío, y el director general de Grupo AN, Alfredo Arbeloa. – D.N.

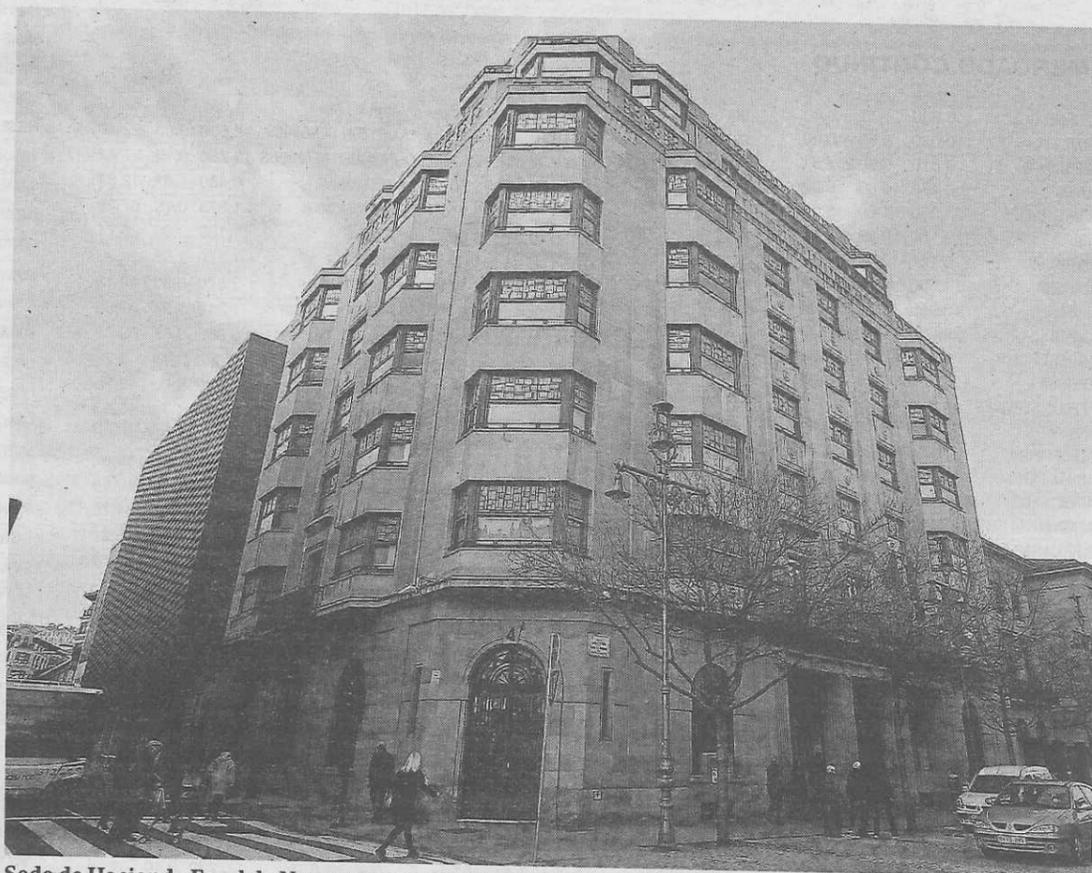
Correos convoca 4.005 puestos fijos, 40 en Navarra

Los interesados pueden inscribirse hasta el 10 de octubre en la web de la empresa pública

PAMPLONA – Correos ha abierto el plazo de inscripción para cubrir 4.005 puestos de personal laboral fijo, 40 de ellos en Navarra, para desempeñar funciones de reparto de envíos, tareas logísticas y atención al cliente en oficinas.

Los interesados pueden inscribirse hasta las 23.59 horas del 10 de octubre, a través de la página web corporativa de Correos.

La oferta está distribuida por todo el país e incluye los puestos correspondientes a las tasas de reposición aprobadas para el año 2017 y 2018, así como 574 de los contemplados en el Acuerdo Plurianual 2018-2020. En concreto, 2.618 para tareas de reparto, 725 para agente de clasificación y 662 para atención al cliente en oficinas. Madrid, con 831 puestos, es la comunidad autónoma con mayor número de plazas, seguida por Cataluña (826). – D.N.



Sede de Hacienda Foral de Navarra en la avenida de Carlos III. Foto: Javier Bergasa

Competencia investiga los pactos para sacar dinero de cajeros

La CNMC afirma que las prácticas tienen por objetivo perjudicar a determinadas entidades

PAMPLONA — La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) investiga posibles prácticas anticompetitivas consistentes en una “denegación sistemática e injustificada” de acceso a una red de cajeros a determinadas entidades financieras en las mismas condiciones favorables que las ofrecidas a otras entidades. Dicha práctica, indica la CNMC, se habría desarrollado durante varios años hasta el momento actual, con el objetivo de perjudicar la capacidad competitiva de determinadas entidades en el mercado de provisión de medios de pago.

La CNMC realizó entre los días 25 y 27 de septiembre inspecciones domiciliarias en las sedes de varias empresas que operan en el citado mercado, tanto en entidades bancarias como en administradoras de redes. Tales inspecciones forman parte de la investigación abierta por la CNMC a raíz de la recepción de una denuncia, que se está tramitando actualmente.

Las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de las supuestas conductas anticompetitivas y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas inspeccionadas. Si como resultado de la inspección se encontrasen indicios de prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procederá a la incoación formal de expediente sancionador.

ACUERDO La CNMC recuerda que los acuerdos entre competidores constituyen una infracción muy grave de la legislación de competencia, que puede conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras. La investigación de los cárteles es una de las prioridades de actuación de la CNMC, dada la especial gravedad de sus consecuencias sobre los consumidores y sobre el correcto funcionamiento de los mercados.

Para ello se cuenta, entre otros, con el programa de clemencia, que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten a la CNMC su detección, o de una reducción del importe de la multa que pudiera imponerse, si aporta información con valor añadido significativo, en relación con una investigación ya iniciada por la CNMC. — E.P.



Abogados de la asociación de consumidores alemanes, antes de iniciarse la sesión. Foto: Efe

Volkswagen se sienta en el banquillo en el macrojuicio europeo por el ‘dieselgate’

El complejo proceso, con medio millón de afectados personados, durará años

BERLÍN — El gigante automovilístico Volkswagen (VW) responde desde ayer ante la Justicia alemana por los presuntos estragos causados entre clientes europeos por el llamado *dieselgate*, un proceso que se prevé largo —varios años— complejo y de final incierto. Casi medio millón de afectados —un total de 468.992 hasta el 25 de septiembre, incluidos unos 3.000 españoles— están incluidos en la macrodemanda, la primera que llega a un tribunal alemán cuatro años después de que estallase el escándalo por la manipulación de las emisiones en motores diésel.

A la Audiencia Territorial de Braunschweig le corresponderá establecer, en primer lugar, si se han producido los daños a los usuarios por lo que éstos reclaman ser indemnizados, algo que VW cuestiona.

Son cerca de sesenta los objetos de litigio contemplados, en una demanda encabezada por la Asociación Alemana de Organizaciones de Consumidores (VZBV) y el poderoso club de automovilistas ADAC, con 20 millones de abonados en el país.

VW llega al proceso tras haber denegado un acuerdo extrajudicial, mientras la VZBV se ha mostrado optimista en cuanto a la posibilidad de que sus representados sean indemnizados pronto. En el proceso no se analizarán casos individuales, sino los sesenta objetos de litigio, aunque se considera que la decisión tendrá “carácter vinculante para los usuarios que se han sumado a la demanda colectiva”.

El juez que preside la sala, Michael Neef, reiteró al abrir la primera vista pública que “posiblemente la demanda colectiva no será de utilidad para los usuarios con residencia en el extranjero”. Para estos afectados, “habrá que aplicar, si procede, el derecho material extranjero” para responder a sus solicitudes de indemnización. “De los objetos de litigio presentados por la asociación se desprende claramente que sólo se considere el derecho sustantivo alemán”, agrega Neef, según el comunicado difundido por la Audiencia.

La demanda colectiva contra el fabricante automovilístico fue presentada el pasado 1 de noviembre por la VZBV con el objetivo de determinar si los afectados tienen derecho a una

indemnización y por qué cuantía.

Estos potenciales afectados son los propietarios de vehículos de las marcas Volkswagen, Audi, Seat y Skoda con motores diésel del tipo EA 189, equipados con un dispositivo de desconexión.

El argumento principal de la parte demandante es que esos conductores han tenido que ver cómo sus coches perdían valor por el escándalo y reclaman ser compensados. El factor tiempo no juega a su favor, ya que cuanto más tarde llegue una resolución menos valdrán esos autos.

Según datos de VW, alrededor de 11 millones de vehículos en todo el mundo —unos 2,5 millones en Alemania— incorporaban en su software comandos que trucaban las emisiones de óxidos de nitrógeno (NO_x) sólo durante las pruebas en laboratorio.

En carretera estos vehículos contaminaban mucho más de lo permitido y de lo que constaba en sus papeles, porque el software desactivaba por defecto el filtro que reducía las emisiones de NO_x.

El inicio del proceso se produce una semana después de que la Fiscalía de Braunschweig presentara una acusación contra el presidente de VW, Herbert Diess, su antecesor Martin Winterkorn y el jefe del consejo de vigilancia, Hans Dieter Pötsch.

El fiscal Klaus Ziehe afirmaba en su pliego que los tres imputados incumplieron “las leyes que les obligan a informar sin dilación a sus accionistas de los riesgos sobrevenidos por el llamado escándalo del diésel”. — Efe

LA CIFRA

7.000

POSIBLES AFECTADOS EN NAVARRA.

La manipulación afectó a unos 7.000 coches en la Comunidad Foral de las marcas VW, Audi, Skoda, con motores diésel 2.0, 1.2 y 1.6, y Seat. Los vehículos afectados con el truco de este software fueron comercializados entre 2009 y 2015. Las primeras reparaciones a los coches afectados se iniciaron en la segunda mitad de 2016.

Los precios caen al 0,1%, su nivel más bajo en tres años

PAMPLONA — El Índice de Precios de Consumo (IPC) no experimentó variación en septiembre en relación al mes anterior pero recortó dos décimas su tasa interanual, hasta el 0,1%, su menor nivel desde agosto de 2016, según el indicador adelantado publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El organismo estadístico ha atribuido principalmente el descenso de la tasa interanual del IPC al abaratamiento de la electricidad. La tasa interanual de septiembre es la trigésimo séptima tasa positiva que encadena el IPC interanual e implica que los precios son hoy un 0,1% superiores a los de hace un año. Con el dato de septiembre, el IPC interanual prosigue la senda bajista después de que en agosto bajara otras dos décimas y se situara en el 0,3%.

En el noveno mes de 2019, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa interanual en el 0,2%. Si este dato se confirma, la tasa anual del IPCA bajaría dos décimas respecto al mes anterior. En términos mensuales (septiembre sobre agosto), el IPC no experimentó cambios, frente a los avances del 0,2% registrados en los meses de septiembre de 2017 y 2018. Por su parte, la variación mensual del indicador adelantado del IPCA se situó en el 0,4%. — E.P.

Los hogares disparan su ahorro hasta el 19,3%

PAMPLONA — Los hogares españoles gastaron en el segundo trimestre menos de lo que ingresaron, lo que llevó a que su tasa de ahorro se situara en el 19,3%, su valor más alto en diez años, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La tasa de ahorro de los hogares vuelve así a tasas positivas después de haberse situado en tasas negativas en el primer trimestre del año. La del segundo trimestre es la tasa más alta desde el segundo trimestre de 2009, cuando alcanzó el 20,1%.

Los hogares aumentaron su renta disponible bruta un 5,8% en el segundo trimestre, hasta 218.205 millones de euros, pero su gasto en consumo se situó por debajo de esta cantidad, en 175.935 millones de euros, un 2,1% más, de forma que su ahorro fue positivo.

En concreto, el ahorro de los hogares se situó en 41.984 millones de euros, frente a los 33.513 millones de euros del segundo trimestre de 2018, lo que supone un incremento del 25,3%. — E.P.

CCOO acuerda con Correos la convocatoria de 4.005 empleos fijos, 40 de ellos en Navarra

Se incorporarán en el primer cuatrimestre de 2020, la mayor oferta en la empresa pública desde 2004

Con la incorporación de los trabajadores/as que superen la prueba a principios del año 2020, se habrá culminado uno de los mayores períodos de estabilización de empleo en Correos

30/09/2019.



correos

CCOO, sindicato mayoritario de Correos y del conjunto del Sector Postal, se ha felicitado por la convocatoria del proceso de Consolidación de 4.005 empleos, derivado del Acuerdo alcanzado con la dirección de la empresa pública en diciembre de 2018. El plazo de inscripción para participar en esta convocatoria terminará el 10 de octubre y la prueba de examen está prevista que tenga lugar a principios de año pero cuya fecha está aún por determinar. Al resultado del examen se sumará la fase de méritos de los aspirantes.

Tras las convocatorias de 1.606 y 2.295 empleos fijos incorporados en los dos años anteriores, la actual cuenta con 4.005 empleos convocados, a incorporar en el primer cuatrimestre del año que viene, en la plantilla fija de la empresa, lo que la sitúa como la mayor convocatoria de empleo fijo en Correos desde el año 2004, y, junto con las anteriores, suponen el mayor proceso de estabilización de empleo en la empresa pública, con 7.906 nuevos empleos fijos.

Convocadas 40 plazas en la provincia de Navarra

La actual convocatoria de empleo fijo en Correos contará con puestos en todo el territorio del Estado, con plazas ofertadas en todas las Comunidades autónomas y en todas las provincias. Concretamente, en Navarra la convocatoria contará con 40 plazas, que a juicio de CCOO mejorarán las condiciones de prestación del servicio postal prestado a la ciudadanía, tras los recortes de plantilla de los últimos años.

CCOO cree que se debe seguir en la misma línea de cumplimiento de compromisos para, con las convocatorias pendientes acordadas para los próximos dos años, 2020 y 2021, recuperar los 15.000 empleos perdidos durante la crisis, lo que motivó uno de los mayores y más largos conflictos sociales en la empresa, y, así, seguir reduciendo los altos porcentajes de temporalidad y tiempo parcial que todavía tiene la compañía.

CCOO considera, por tanto, que la presente y anteriores convocatorias, reflejo de la capacidad del diálogo social y la negociación colectiva para alcanzar acuerdos con los anteriores y actual Gobiernos, benefician a los trabajadores/as, además de contribuir, como fin último, a que los ciudadanos/as tengan un Servicio Público Postal de calidad, como exigen y merecen. Junto a la demanda de continuar con los procesos de estabilización de empleo, CCOO también exigirá al nuevo Gobierno que salga de las urnas tras las elecciones del 10 de noviembre la puesta en marcha del Plan de Prestación del Servicio Postal Universal para garantizar una financiación suficiente del servicio público, así como un Plan Estratégico que garantice la viabilidad de Correos, haciendo compatible la calidad del empleo con la diversificación e internacionalización para mejorar sus ingresos.

Riesgos Psicosociales: evaluación y medidas preventivas

La jornada de salud laboral tendrá lugar el jueves 24 de octubre en horario de 9:30h a 13:30h en el Salón de Actos de CCOO de La Rioja. Está organizada por la Secretaria de Salud Laboral de CCOO de Navarra y financiado por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

30/09/2019.

Esta jornada se desarrollará bajo la temática de los riesgos psicosociales, su evaluación y las medidas preventivas que se pueden aplicar. Contaremos con técnicas del IRSAL del Gobierno de La Rioja, y de la Inspección de Trabajo de La Rioja. Todo ello moderado y conducido por Carmen Sesma, Secretaria de Salud Laboral de CCOO de Navarra.

Para asistir a esta jornada es preciso la inscripción previa a través de este enlace.

Los riesgos psicosociales perjudican la salud de los trabajadores y trabajadoras, causando estrés y a largo plazo enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, musculoesqueléticas y mentales. Son consecuencia de unas malas condiciones de trabajo, concretamente de una deficiente organización del trabajo.

El estrés, el acoso y el malestar físico y psíquico que sufren muchos trabajadores y trabajadoras son resultado de una mala organización del trabajo y no de un problema individual, de personalidad o que responda a circunstancias personales o familiares.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales considera que la organización del trabajo forma parte de las condiciones de trabajo que influyen en la salud y seguridad de los y las trabajadoras, entre otros mecanismos a través de la exposición nociva a los riesgos psicosociales. Por ello, las características de la organización del trabajo deben ser evaluadas, controladas y modificadas si generan riesgos.

La evaluación de riesgos psicosociales debe realizarse utilizando métodos que apunten al origen de los problemas (principio de prevención en el origen), es decir, a las características de la organización del trabajo y no a las características de las personas.

Para la evaluación de los riesgos psicosociales existen métodos avalados por estudios científicos y no debe aceptarse cualquier método. Los y las trabajadoras, y sus representantes, tienen derecho a exigir la protección de su salud y para ello a participar propositivamente en todas las etapas de la prevención de riesgos laborales, también en relación a la prevención de riesgos psicosociales. Como ayuda, está disponible la Guía del delegado y delegada de prevención para la intervención sindical: organización del trabajo, salud y riesgos psicosociales.

Los daños a la salud por riesgos psicosociales no son un problema individual y ha de hacerse prevención para todos y todas.

**Riesgos psicosociales:
evaluación y medidas preventivas**



**JORNADA: jueves 24 de octubre, de 9:30 a 13:30 h
CCOO Logroño, Pío XII 33**

FINANCIADO POR:

 GOBIERNO DE ESPAÑA	 MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	 FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.	 CCOO Comisiones Obreras de Navarra Información: 941 00 00 00
--	---	---	--

DL NA 2326-2019

Cartel anunciador de la jornada